

Quinta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR)



*Análisis de retos actuales en materia de migración:
deliberaciones sobre los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las
Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013
y la Agenda para el Desarrollo después de 2015*



Liga de los Estados Árabes



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

El presente volumen es fruto de la colaboración de un grupo de autores y del equipo editorial bajo la dirección de la Jefa de Redacción. Las conclusiones, interpretaciones y resultados que aquí se exponen no reflejan necesariamente las opiniones de la OIM o de sus Estados Miembros. Las designaciones utilizadas y la presentación del material en todo el trabajo no suponen la expresión de ningún tipo de opinión por parte de la OIM sobre el estatuto jurídico de ningún país, territorio, ciudad o región, ni sobre sus autoridades, ni tampoco sobre sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organización intergubernamental, las actividades que lleva a cabo la OIM con sus interlocutores de la comunidad internacional tienen por objeto: ayudar a resolver los retos que plantea la migración, promover la comprensión de las cuestiones del ámbito de la migración, fomentar el desarrollo social y económico a través de la migración, y velar por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Publicado por la Organización Internacional para las Migraciones

17 Route des Morillons

1211 Ginebra 19

Suiza

Tel.: +41 22 717 91 11

Fax: +41 22 798 61 50

E-mail: hq@iom.int

Internet: www.iom.int

© 2015 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético, o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito del editor.

Quinta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR)

*Análisis de retos actuales en materia de migración:
deliberaciones sobre los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las
Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013
y la Agenda para el Desarrollo después de 2015*

21 y 22 de octubre de 2015
El Cairo (Egipto)

INFORME RESUMIDO



Liga de los Estados Árabes



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Índice

Acrónimos	ii
Resumen ejecutivo	1
I. Configuración del escenario: Los PCR y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	5
II. El balance de Lima a El Cairo	7
III. Participación de los PCR en la integración de la migración en las políticas mundiales de desarrollo	11
IV. Interacción entre los PCR y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo	15
V. El papel de los PCR en la protección de los derechos humanos de todos los migrantes en el contexto migratorio actual	16
VI. El papel de los PCR ante la difícil situación de los migrantes desamparados.....	20
VII. El papel de los PCR ante la migración forzada	22
VIII. Fomento de la cooperación y las asociaciones en materia de migración	24
IX. Conclusión	26
Anexos	29
Anexo I: Resumen de la presidencia	31
Anexo II: Programa	35
Anexo III: Lista de participantes.....	39



Acrónimos

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CEEAC	Comunidad Económica de los Estados de África Central
CESPAO	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental
COMESA	Mercado Común del África Meridional y Oriental (Common Market for Eastern and Southern Africa)
CRM	Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla)
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
ICMPD	Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (International Centre for Migration Policy Development)
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (Intergovernmental Authority and Development)
IGC	Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugiados y Políticas de Migración (Intergovernmental Consultations on Migration, Asylum and Refugees)
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MICIC	Migrantes en Países en Situaciones de Crisis (Migrants in Countries in Crisis)
MIDCAS	Diálogo sobre la Migración en África Central (Migration Dialogue for Central African States)
MTM	Diálogo sobre la Migración de Tránsito en el Mediterráneo
NCCPIM	Comité Nacional de Coordinación de Egipto para la prevención y la lucha contra la migración ilegal (Egyptian National Coordinating Committee on preventing and combating illegal migration)
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PCR	Procesos Consultivos Regionales sobre Migración
PIB	Producto interno bruto
RROCM	Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (Regional Network of Migrants Civil Organizations)
SAARC	Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (South Asian Association for Regional Cooperation)
SCM	Conferencia Suramericana sobre Migraciones
UE	Unión Europea



Resumen ejecutivo

1. La Quinta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR) se celebró en la sede de la Liga de los Estados Árabes, en El Cairo (Egipto), los días 21 y 22 de octubre de 2015, y giró en torno al tema “Análisis de retos actuales en materia de migración: deliberaciones sobre los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 y la Agenda para el Desarrollo Después de 2015”. La Liga de los Estados Árabes y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) organizaron conjuntamente esta quinta reunión, en la que se inició oficialmente el Proceso Consultivo Regional Árabe.
2. La reunión congregó a 86 delegados, incluidos 35 representantes de PCR. Participaron en el evento los representantes de las presidencias y secretarías de los PCR¹ y de los foros interregionales sobre migración, así como el Secretario General de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC, por sus siglas en inglés), junto con expertos de organizaciones regionales e intergubernamentales².
3. La reunión se celebró en un momento muy oportuno, habida cuenta de la crítica situación que atraviesa la región árabe, una de las regiones más afectadas por la compleja crisis migratoria actual. Los principales temas de interés fueron la colaboración de los PCR en el cumplimiento y la evaluación de las metas en materia de migración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada recientemente, y el seguimiento de los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013.
4. En la primera sesión se realizó una síntesis de los aspectos más destacados de las actividades de los PCR desde la celebración de la Cuarta Reunión Global de los PCR. El Gobierno del Perú dio a conocer los resultados de la Reunión Global de los PCR de 2013, en la que se reafirmó la importante función que desempeñan las reuniones globales bienales en el fortalecimiento del intercambio interregional, por tanto, los PCR expresaron su apoyo para que tales reuniones continuaran celebrándose. En su calidad de anfitriona de la Quinta Reunión Global de los PCR, la Liga de los Estados Árabes ofreció una visión de conjunto sobre el papel fundamental de la Liga en la organización de diversas actividades regionales encaminadas a gestionar los procesos migratorios en la región árabe. Los representantes de los PCR que participaron en la reunión también subrayaron los aspectos destacados de su propia labor y las actividades específicas emprendidas desde la última reunión global. Esta visión de conjunto puso de manifiesto que los PCR han diversificado la temática de sus deliberaciones y han ampliado el alcance de su labor. Los PCR desempeñan una labor cada vez más práctica, en concreto en la implementación de proyectos sobre migración laboral, la lucha contra la trata de personas, los flujos migratorios mixtos y otras cuestiones migratorias fundamentales. El diálogo entre los participantes reveló

1 Diálogo de Abu Dhabi, Proceso de Almaty, Proceso Árabe, Proceso de Bali, Proceso de Budapest, Proceso de Colombo, PCR del Mercado Común del África Meridional y Oriental (PCR-COMESA), PCR de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (PCR-IGAD), Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugiados y Políticas de Migración (IGC), Proceso de Jartum, Diálogo sobre la Migración en África Central (MIDCAS, por sus siglas en inglés), Proceso de Puebla, Proceso de Rabat y Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM). Los representantes del Diálogo sobre la Migración de Tránsito en el Mediterráneo (MTM) y el Proceso de Praga no pudieron asistir a la reunión, pero facultaron a los representantes de la Secretaría del Proceso de Budapest para formular declaraciones en su nombre. La reunión también contó con la participación del Secretario General de la SAARC y, en el transcurso de la misma, se formuló una declaración en nombre del emergente PCR en la región del Caribe.

2 Representantes del Centro de Estudios sobre Migración y Refugiados de la American University de El Cairo, el Centro de Estudios Internacionales y Regionales de la Georgetown University, el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD, por sus siglas en inglés), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OIM, la Liga de los Estados Árabes, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También participaron en la reunión los representantes de los gobiernos que ocupan actualmente la presidencia del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), que la ocuparon anteriormente u ocuparán en el futuro, así como la representante de la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

que existe una creciente convergencia de los temas migratorios de interés para los PCR y subrayó la necesidad de que los PCR continúen cooperando e intercambiando experiencias.

5. Las distintas sesiones se centraron en el compromiso de los PCR para dar seguimiento a los resultados del Diálogo de Alto Nivel de 2013 y ofrecieron a los representantes la oportunidad de evaluar las actividades de sus PCR en relación con el programa de acción de ocho puntos para conseguir que la migración funcione. Se examinaron temas como la protección de los derechos humanos de todos los migrantes en el contexto de los flujos migratorios mixtos, la respuesta a la difícil situación de los migrantes desamparados —a través de la Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis (MICIC, por sus siglas en inglés)— y las consecuencias de la migración forzada. Además, los participantes agradecieron que en el programa se incluyera la relación entre el cambio climático y la migración como un nuevo tema inaplazable para los PCR. Los participantes valoraron positivamente que se les permitiera reflexionar sobre el papel fundamental que desempeñan los PCR en el cumplimiento y la evaluación de las metas en materia de migración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada recientemente. Se insistió en que, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y no excluir a los migrantes, es preciso revertir numerosas tendencias negativas relacionadas con la migración. Los participantes acogieron con agrado la oportunidad de intercambiar opiniones y mejores prácticas mediante la conformación de grupos reducidos de trabajo sobre la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, la reducción de los costos de la migración laboral, el papel de los PCR en relación con las metas en materia de migración de los ODS y la función de las secretarías de los PCR. Se hizo hincapié en la importancia de fomentar intercambios exhaustivos y de carácter periódico entre los PCR y los diálogos a escala mundial, tales como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD). A este respecto, se señaló la necesidad de que los PCR amplíen sus procesos consultivos e integren de manera más efectiva a otros interlocutores, a saber, la sociedad civil y el sector privado, para garantizar así el éxito de políticas migratorias apropiadas.
6. Tanto en las sesiones en grupo como en las deliberaciones plenarios, los participantes destacaron los siguientes puntos clave:
 - Todos los participantes reconocieron que la migración constituye una de las cuestiones de alcance mundial más significativas del siglo XXI;
 - La importancia fundamental que revisten los derechos humanos de los migrantes ha sido un tema recurrente, y los PCR deben seguir considerándolo una prioridad;
 - En numerosos debates se mencionó la falta de canales de migración adecuados y legales, una situación que propicia la trata de personas, el tráfico de migrantes y las redes de delincuencia organizada, entraña graves consecuencias para la vida y los derechos de los migrantes, y afecta a la capacidad del Estado de regular la migración;
 - La percepción negativa de los migrantes y la xenofobia constituyen verdaderos retos que los PCR deben abordar, por ello, es esencial diseñar estrategias que fomenten la confianza pública en las políticas migratorias;
 - Los menores no acompañados constituyen un motivo de creciente preocupación al que los PCR deben prestar más atención;
 - En repetidas ocasiones, se insistió en que la falta de información sobre el fenómeno migratorio constituye un obstáculo para los PCR y para los encargados de la formulación de políticas a nivel nacional.
7. Los participantes de la reunión recomendaron que los PCR y los mecanismos consultivos interestatales desempeñen una función activa en lo que respecta a:
 - Promover la adopción de indicadores sobre migración para los ODS y apoyar el cumplimiento y la supervisión de las metas en materia de migración previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (por ejemplo, realizando evaluaciones de base para vigilar el cumplimiento de los ODS en el futuro);

- Fomentar una mayor coordinación entre los interlocutores nacionales pertinentes en el ámbito de la migración; compartir experiencias con los mecanismos nacionales de coordinación sobre migración; y promover la participación de una mayor variedad de representantes nacionales en los PCR a fin de impulsar políticas migratorias coherentes y equilibradas que impliquen a toda la estructura gubernamental;
 - Continuar incluyendo de manera sistemática las cuestiones de derechos humanos en los programas de los PCR; aclarar el modo de hacer efectivas en la práctica las normas de derechos humanos aplicables a los migrantes; y prestar especial atención a los migrantes en situación de vulnerabilidad;
 - Centrar las políticas en la migración forzada, los flujos migratorios mixtos, la vida y protección de los migrantes en alta mar y en tierra, y las consecuencias del cambio climático en los procesos migratorios, y adoptar medidas prácticas para subsanar las deficiencias en la protección de los migrantes atrapados en países que atraviesan situaciones de crisis;
 - Participar en las consultas regionales y de otra índole que se celebran en el marco de la Iniciativa MICIC o, de lo contrario, contribuir con sus experiencias y opiniones al desarrollo de los principios y las directrices no vinculantes de esta iniciativa y a la identificación de prácticas eficaces, y promover su utilización concreta a nivel regional y nacional a través de los PCR, en particular mediante actividades de creación de capacidad;
 - Promover la creación de canales de migración regulares y seguros y despenalizar la migración irregular;
 - Suplir la carencia de datos sobre migración y las deficiencias de la investigación en este ámbito y, en particular, sobre migración laboral; incluir esta última en los programas de los PCR; abogar por un compromiso nacional, bilateral, regional y transnacional en favor de una contratación ética;
 - Evaluar las diferentes técnicas utilizadas por los PCR para colaborar con diversos interlocutores, como la sociedad civil, y buscar el modo de aprovechar los conocimientos y recursos de utilidad que estos interlocutores pueden aportar en relación con los temas que se incluyen en los programas de los PCR;
 - Promover una mayor sinergia entre los PCR y los procesos mundiales, en particular el FMMD, alentando, por ejemplo, un mayor intercambio de información entre el FMMD y los PCR y proponiendo una participación más coherente en tales foros y procesos;
 - Alentar un intercambio regular de ideas, prácticas y enseñanzas entre las secretarías de los PCR y otras instituciones de apoyo;
 - Solicitar a la OIM y al ACNUR que recopilen las mejores prácticas de los PCR en materia de flujos migratorios mixtos a fin de facilitar los intercambios y la cooperación entre los PCR.
8. Los participantes reconocieron la posición que ocupa la OIM como principal organización mundial sobre migración y, en particular, sus empeños para promover, facilitar y apoyar el debate y los diálogos a escalas regional y mundial sobre migración, y el apoyo que la Organización presta a los PCR y a otros foros con miras al diálogo y la cooperación en el ámbito de la migración.
 9. Los participantes expresaron su profundo agradecimiento a la Liga de los Estados Árabes por su generoso desempeño como anfitriona y por haber presidido las deliberaciones.

I. Configuración del escenario: Los PCR y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. Los principales temas de interés de la Quinta Reunión Global de los PCR fueron la colaboración de los PCR en el cumplimiento y la evaluación de las metas en materia de migración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada recientemente, y el seguimiento de los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013. La sesión de apertura de la reunión estuvo marcada por las declaraciones formuladas al respecto. En su declaración inaugural, el Director General de la OIM describió el panorama mundial de la migración, en el que desempeñan su labor los PCR y los mecanismos consultivos interestatales sobre migración, e hizo especial alusión a los factores que promueven la migración a gran escala, en particular, a la demografía, la demanda de mano de obra, la reducción de las distancias gracias a la tecnología, la revolución digital, la degradación del medio ambiente, la búsqueda de una vida mejor, las desigualdades socioeconómicas y los desastres de distinta índole. Además, se refirió a los logros de los PCR y al papel que estos desempeñan en la comprensión de la naturaleza, las causas y las consecuencias de la migración; la vigilancia de las tendencias y los patrones migratorios; y la identificación de políticas apropiadas. El Director General recapituló la aportación de los PCR en los últimos diez años para suscitar el interés de la comunidad internacional sobre las cuestiones migratorias y los retos que plantea la migración, alentar la comunicación entre los especialistas en migración, crear capacidad, y moldear la política pública. Además, elogió los esfuerzos de los PCR para fomentar intercambios mutuamente enriquecedores entre distintos procesos mundiales de trascendencia, como el Diálogo de Alto Nivel y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD).
2. El Director General también se refirió a las perspectivas de colaboración en el futuro. En esta línea, insistió en la necesidad de incluir la migración y el desarrollo en los programas de trabajo de los PCR para contribuir así al cumplimiento de los ODS en materia de migración definidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con respecto al desafío de gestionar la diversidad derivada de los procesos migratorios, los PCR pueden contribuir a mejorar la acogida e integración adecuada de los migrantes, promover una educación pública y programas de información, y orientar a los gobiernos para la promoción de canales de migración regulares y legales.
3. El Secretario General Adjunto de la Liga de los Estados Árabes se refirió a la pertinencia de convocar la Reunión Global de los PCR en la región árabe, habida cuenta de las actuales tendencias migratorias en la región. Describió los complejos movimientos migratorios, que también afectan a las regiones fronterizas, y el aumento del número de refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos, además del incremento de casos de migrantes que se convierten en víctimas de la trata y el tráfico de personas, lo que eventualmente dificulta el desarrollo de la región. Solo en 2013, se contabilizaron más de 50 millones de migrantes en la región y se observó que muchos países árabes son lugares clave de tránsito en las rutas de la migración irregular.
4. El Secretario General Adjunto también hizo hincapié en la importancia de concertar asociaciones para acrecentar la cooperación y hacer frente a los retos que plantea la migración. La Liga de los Estados Árabes preside el Grupo de Trabajo sobre la Migración Internacional en la región árabe junto a la OIM y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO). El objetivo del grupo de trabajo es promover mecanismos de coordinación, definir ámbitos de cooperación, desarrollar programas y proyectos de respuesta conjunta, intercambiar información sobre migración y reproducir modelos migratorios eficaces.
5. En su discurso, el representante del Proceso Consultivo Regional Árabe sobre Migración (Proceso Árabe) declaró que este proceso se había establecido para definir una posición común entre sus Estados miembros, elaborar estrategias migratorias, prestar apoyo a los gobiernos

para crear redes de comunicación, intercambiar mejores prácticas, y coordinar políticas y enfoques bilaterales y regionales. El Proceso Árabe, que congrega a veintidós países, servirá de plataforma para debatir cuestiones de migración internacional y reforzar la cooperación entre los países participantes con vistas a mejorar la comprensión de las cuestiones migratorias en la región árabe, promover un planteamiento común sobre las causas, el alcance, los patrones, los efectos de la migración y las futuras tendencias en la región árabe, y ayudar a los gobiernos a participar en los eventos mundiales sobre migración con una visión unificada. Entre los objetivos del Proceso Árabe figuran: facilitar un planteamiento común a través del diálogo sobre las causas y las consecuencias de los procesos migratorios en la región; establecer una red de países con posiciones comunes; alentar la participación en distintos foros sobre migración; y establecer una plataforma de creación de capacidad y un canal de información con expertos y organizaciones internacionales competentes. El Proceso Árabe celebrará reuniones anuales.

6. Los Estados que participan en el Proceso Árabe priorizan la necesidad de contribuir a las operaciones de salvamento de migrantes en el mar Mediterráneo —sea cual sea su situación jurídica—, ofrecerles un alojamiento adecuado, velar por el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes y tomar decisiones en este ámbito (incluidas las decisiones en materia de retorno) sobre la base de los principios de derechos humanos. Asimismo, consideran prioritaria la elaboración de indicadores sobre migración que puedan utilizarse en el nuevo marco para el desarrollo sostenible.

II. El balance de Lima a El Cairo

1. Tras exponer los aspectos más destacados de las actividades de los PCR desde la Cuarta Reunión Global, el **Gobierno del Perú** comunicó a los participantes los resultados de la Reunión Global de 2013. Esta reunión confirmó la importancia que revisten el diálogo y la cooperación entre los Estados a través de los PCR y promovió el intercambio periódico entre las regiones, en particular de las buenas prácticas que se han desarrollado en algunas regiones y pueden aplicarse en otras. Durante la Cuarta Reunión Global de los PCR, se subrayó la necesidad de fortalecer la sección dedicada a los PCR en el sitio web de la OIM como plataforma de intercambio. Se destacó también la importancia que revisten las reuniones globales bienales para potenciar los intercambios interregionales, al tiempo que los PCR alentaron la celebración de tales reuniones. Se señaló a la atención de los participantes que las recomendaciones que se formularon durante la Cuarta Reunión Global de los PCR, en el marco del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013, favorecieron la inclusión de la temática migratoria en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. En su calidad de anfitriona de la Quinta Reunión Global de los PCR, la **Liga de los Estados Árabes** proporcionó datos estadísticos resumidos sobre la migración internacional en la región árabe, que es simultáneamente una región de origen, de tránsito y de destino. Durante esta presentación, se expuso la labor de la Liga en materia de migración y se hizo hincapié en los nuevos mecanismos de coordinación entre los Estados miembros de la región árabe y en la cooperación con las organizaciones internacionales que trabajan en la región en el ámbito de la migración. Asimismo, se insistió en la importancia de comunicarse con las comunidades árabes de otros países y colaborar con expatriados árabes en el proceso de desarrollo de la región. Durante la presentación, se pusieron de manifiesto el papel de la Liga en la elaboración de informes y la realización de estudios sobre cuestiones migratorias, los programas de creación de capacidad destinados a los funcionarios de sus Estados miembros, y la labor de la Liga para recopilar datos.
3. El representante del **Diálogo de Abu Dhabi** destacó las principales áreas de interés de los PCR. El Diálogo está llevando a cabo un proyecto piloto sobre desarrollo, certificación, mejora y reconocimiento de las competencias en el que participan Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos en su calidad de países receptores, y la India, el Pakistán y Sri Lanka en su calidad de países de envío. Además, a través del Programa Integral de Información y Orientación de los Trabajadores Migrantes (Comprehensive Information and Orientation Program for Migrant Workers), se están elaborando documentos para informar a los trabajadores migrantes de sus derechos antes de su partida y al llegar al país de destino. Asimismo, el Diálogo de Abu Dhabi participa en dos iniciativas para intercambiar mejores prácticas entre países de origen y países de destino. Por último, en colaboración con la OIM, el Diálogo lleva a cabo actualmente un estudio sobre la identificación y el análisis de las violaciones de los derechos humanos en los corredores de contratación.
4. El **Proceso de Almaty** se inició oficialmente en junio de 2013 durante la Conferencia Ministerial sobre la Protección de los Refugiados y la Migración Internacional. Seguidamente, se celebraron dos reuniones de altos cargos en 2014 y 2015 bajo la presidencia de Kazajstán, que giraron, respectivamente, en torno a los siguientes temas: “Flujos migratorios mixtos originados en Afganistán después de 2014” y “Oportunidades y retos de la migración laboral en Asia Central”. El actual Presidente logró llevar a la práctica con éxito las recomendaciones de la Declaración de Almaty mediante actividades nacionales y talleres regionales, que organizó la OIM y cuyo objetivo era mejorar la capacidad de los países de Asia Central para gestionar los flujos migratorios mixtos y proteger los derechos humanos de los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo a través del fortalecimiento de la cooperación y el diálogo regionales.
5. El Presidente del **Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa** describió la colaboración de los PCR en la plasmación práctica de sus

prioridades principales a través de la Oficina de Apoyo Regional. Actualmente, la Oficina de Apoyo Regional —en cuanto órgano ejecutivo de apoyo a los Estados miembros— está llevando a cabo proyectos para reforzar la aplicación de la legislación sobre trata de personas y tráfico de migrantes, retorno voluntario asistido y reintegración; también está elaborando guías normativas y estableciendo mecanismos de coordinación y formación regional. Otros PCR podrían reproducir el modelo de la Oficina de Apoyo Regional, visto que se trata de un mecanismo efectivo de implementación de proyectos. Otra actividad importante del Proceso de Bali es la campaña de concienciación sobre los riesgos de la trata de personas. Por último, se informó de que la próxima Conferencia Ministerial del Proceso de Bali tendrá lugar en marzo de 2016.

6. El **Proceso de Budapest** destacó la creación de la Asociación de las Rutas de la Seda para la Migración durante la Conferencia Ministerial de Estambul de 2013. Desde entonces, este PCR ha dejado de interesarse por el control de la migración y ha centrado su atención en el papel que desempeña como plataforma de cooperación sobre los aspectos positivos de la migración y el desarrollo. Se definieron como esferas prioritarias de cooperación la migración y la movilidad, la integración, la migración y el desarrollo, la prevención de la migración irregular y la trata de personas, y la garantía de una protección internacional más efectiva. En los últimos dos años, el Proceso de Budapest ha organizado actividades relacionadas con todos los aspectos de la gestión de la migración, desde el desarrollo de políticas hasta la gestión de datos, ya sea sobre migración regular o irregular, sin perder de vista la necesidad de incorporar la migración en los planes de desarrollo.
7. El **PCR-COMESA** se inició en 2013 con el apoyo de la OIM. Visto que se trata del PCR más reciente, se encargará de abordar los siguientes retos en materia de migración: el aumento de la migración irregular, la desconfianza de los países participantes en las políticas migratorias, la corrupción en la aplicación de la ley, la ausencia de mecanismos de intercambio de información, y la falta de sinergias entre los PCR del continente africano y a nivel mundial. Para superar estos retos, el PCR-COMESA prestará especial atención a la creación de capacidad sobre los derechos de los migrantes, el establecimiento de una base de datos regional y de perfiles migratorios, la extensión del diálogo regional al nivel nacional, la inclusión de interlocutores no estatales en el diálogo y el fomento de vínculos estrechos con otros PCR.
8. El **Diálogo Euro-africano sobre Migración y Desarrollo (Proceso de Rabat)** destacó que en la Conferencia de Roma, celebrada en noviembre de 2014, se aprobó la Declaración de Roma, en la cual se fijaba el programa del Proceso de Rabat para 2015-2017 y se definían sus ámbitos de actuación: la promoción de la migración legal, la lucha contra la inmigración irregular, el fortalecimiento de la relación entre migración y desarrollo, y la promoción de una protección internacional. Asimismo, se señaló que, ante la actual crisis migratoria en el Mediterráneo, el Proceso de Rabat hace hincapié en la concertación de asociaciones que permitan encontrar soluciones para gestionar la migración y aprovechar sus beneficios. Además, el Proceso de Rabat se considera a sí mismo un instrumento fundamental para dar seguimiento a las conclusiones de la Cumbre de La Valeta sobre Migración.
9. Las **Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugiados y Políticas de Migración (IGC, por sus siglas en inglés)**, que constituyen el PCR más antiguo y celebraron su trigésimo aniversario en 2015, continúan funcionando como un laboratorio en el que los Estados miembros exponen sus ideas y prueban la efectividad de sus políticas y programas migratorios. Con el objetivo de hacer frente a los principales retos en materia de migración, la presidencia rotatoria de las IGC ha elegido temas esenciales y de actualidad. Entre los temas más recientes se incluyen los siguientes: “Crisis humanitarias con consecuencias migratorias” (2011), “El papel del sector privado en la migración” (2013), “Migración y comercio” (2014), “El fortalecimiento de la confianza pública en las políticas y las prácticas migratorias” (2015) y “Gestión de las fronteras” (2016). Las IGC también presidieron conjuntamente las primeras consultas de la Iniciativa MICIC, que se celebraron este año, y tienen la firme intención de mejorar la cooperación y las asociaciones con otros PCR a fin de prestar apoyo a los países en la gestión de las cuestiones migratorias.

10. El **PCR-IGAD** destacó su efectividad en la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones normativas gracias a que se encuentra estrechamente relacionado con la Comunidad Económica Regional de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés). Su Plan de Acción sobre Migración para 2015-2020 contiene doce esferas prioritarias de actuación que abarcan desde la gestión de fronteras hasta el cambio climático y la migración. La IGAD prosigue su estrecha colaboración con otros PCR en África y otras iniciativas internacionales, como la Iniciativa Nansen. Con vistas a ampliar los conocimientos sobre migración en los Estados miembros, la IGAD publicó recientemente una serie de recursos para incorporar la perspectiva de género en la gestión de la migración. Los futuros programas de la IGAD se centrarán en promover la movilidad regional para ofrecer a los jóvenes más oportunidades de migración a nivel local.
11. El **Proceso de Jartum** (Iniciativa de la Ruta Migratoria del Cuerno de África y la Unión Europea) iniciado en noviembre de 2014 tiene por objeto hacer frente a la trata de personas y al tráfico de migrantes entre el Cuerno de África y Europa. Se insistió en que las asociaciones estratégicas y la cooperación entre los países de la Unión Europea y de África serán cruciales para abordar los retos en materia de migración en la región. De cara al futuro, queda por definir cómo se llevará a la práctica el plan de acción aprobado en la reunión del Comité Directivo del Proceso de Jartum en Sharm El Sheikh (Egipto) en abril de 2015.
12. El **Diálogo sobre la Migración en África Central (MIDCAS, por sus siglas en inglés)** se estableció oficialmente en 2012. Desde entonces, un grupo de trabajo ha definido las modalidades de actuación e identificado áreas prioritarias. En mayo de 2015, durante la Cumbre de Jefes de Estado celebrada en N'Djamena (Chad), se aprobó la creación del PCR y su marco jurídico. Actualmente, se prepara la primera reunión del MIDCAS, con el apoyo de la secretaria de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la OIM. En la reunión se examinarán el Plan de Acción del MIDCAS, la creación de una secretaría y otras cuestiones relativas a las partidas presupuestarias. El MIDCAS tendrá en cuenta las recomendaciones de las reuniones globales de los PCR a la hora de llevar a cabo su labor y se ocupará de cuestiones migratorias emergentes en la región.
13. Desde 2013, la **Consulta Ministerial sobre Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen de Asia (Proceso de Colombo)** ha elaborado un mapa de ruta para fortalecer la participación de los países de destino en cuestiones de movilidad laboral con vistas a realizar avances en las cinco áreas temáticas siguientes: i) reconocimiento de competencias y cualificaciones, ii) abaratamiento de las transferencias de remesas, iii) prácticas de contratación ética, iv) orientación y empoderamiento eficaces y previos a la partida, v) mejora de la capacidad de los países del Proceso de Colombo para vigilar las tendencias del mercado laboral. Con la ayuda de la OIM, el Proceso de Colombo lleva a cabo un proyecto financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación para dar a conocer estas cinco áreas temáticas en los países participantes. Con vistas a fortalecer la cooperación, el Proceso de Colombo también se ha comprometido a organizar el diálogo entre Asia y la Unión Europea en 2013, el Diálogo de Abu Dhabi a través de proyectos de cooperación, y el FMMD.
14. El **Diálogo sobre la Migración de Tránsito en el Mediterráneo (MTM)** continúa prestando apoyo a i-Map, una plataforma de intercambio de información sobre las capacidades y las prácticas institucionales de determinados países o regiones con respecto a sus sistemas de gestión de la migración que, además, proporciona acceso a información actualizada a través de artículos sobre diferentes cuestiones relacionadas con la migración. Otra de las principales iniciativas de este Diálogo es el proyecto Refuerzo de la Política de la Diáspora Africana y del Oriente Medio a través del Intercambio Sur-Sur (AMEDIP, por sus siglas en inglés), que contribuyó a la elaboración de las “Directrices operacionales para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular”. Actualmente, en el marco de este Diálogo se implementa el proyecto Migración de Ciudad a Ciudad en el Mediterráneo (Mediterranean City-to-City Migration) con el objetivo de contribuir a mejorar la gobernanza de la migración a nivel local en la región meridional del Mediterráneo.

15. El propósito principal del **Proceso de Praga** ha sido promover los objetivos del Enfoque Global de la Migración y la Movilidad, el marco general para la dimensión exterior de la política migratoria de la Unión Europea, en el este y el sudeste de Europa. El Proceso de Praga ha pasado de funcionar como plataforma de diálogo a ejecutar cada vez más proyectos en las siguientes seis esferas prioritarias: prevención y lucha contra la migración irregular; integración de los migrantes en situación de residencia legal; readmisión, retorno voluntario y reintegración sostenible; migración, movilidad y desarrollo; migración legal y, en especial, migración laboral; así como asilo y protección internacional (añadida en 2011). Entre las próximas actividades del Proceso de Praga figuran la celebración de una Reunión Ministerial en octubre de 2016 y la creación de un centro de formación y de un observatorio sobre cuestiones migratorias.
16. La **Conferencia Regional sobre Migración (CRM)** subrayó la labor que la Conferencia ha desempeñado en relación con los niños y los jóvenes migrantes. El Manual de acción regional para la protección de niños y jóvenes migrantes, elaborado junto con la OIM, se aprobará en la próxima Reunión de Viceministros que se celebrará este año en México. En 2014, los Estados miembros aprobaron los “Principios orientadores para la elaboración de políticas migratorias sobre integración, retorno y reintegración de la CRM”, que contribuyen al desarrollo y la adaptación de políticas nacionales sobre retorno y reintegración. La protección de las víctimas de la trata se ha convertido en un nuevo tema de interés para la CRM. Se subrayó que la participación de la sociedad civil en todas las reuniones celebradas ha permitido comprender mejor las cuestiones migratorias y ha favorecido la aplicación de las recomendaciones y los puntos de actuación de la CRM en los distintos países.
17. En la 15a **Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)**, celebrada en septiembre de 2015, se aprobó la Declaración de Santiago y se abordaron las siguientes cuestiones: 1) los países compartirán buenas prácticas, analizarán las fortalezas y debilidades de las normas institucionales e identificarán las lagunas relativas al acceso de los migrantes a la justicia; 2) con respecto a la migración y las ciudades, se organizará una reunión de alcaldes de países de América del Sur para debatir acerca del papel de los gobiernos locales en la gestión de la migración; 3) en relación con la libre circulación, es necesario mejorar la coordinación y la transferencia de información entre las autoridades de inmigración de distintos países; 4) se promoverá una estrategia regional de cooperación Sur-Sur para responder al desplazamiento humano debido a factores ambientales y al cambio climático, mientras que la OIM apoyará la creación de un mecanismo de cooperación regional para situaciones de emergencia ambiental.
18. Habida cuenta del constante aumento de la migración laboral, que ha ocasionado que 36 millones de personas originarias del sudeste asiático se desplazaran fuera de la región de la **Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC, por sus siglas en inglés)**, y de los costos sociales que esto acarrea, Nepal —que preside actualmente la Asociación— ha abogado por la creación de un mecanismo de cooperación regional sobre migración. En la 18a cumbre de la Asociación, los Estados miembros acordaron cooperar en la gestión de la migración para velar por la seguridad y el bienestar de los trabajadores migrantes. Actualmente, los Estados miembros están examinando la propuesta de Nepal de establecer un mecanismo de cooperación regional con miras a: 1) facilitar la colaboración en cuestiones migratorias fundamentales; 2) elaborar la declaración de la SAARC sobre la promoción de los derechos de los trabajadores migrantes; y 3) identificar cinco áreas temáticas prioritarias y facilitar el intercambio de información sobre migración laboral.
19. Como región, el **Caribe** presenta una alta tasa de migración económica intrarregional y extrarregional y afronta otros retos migratorios, tales como la migración causada por desastres naturales, la gestión de fronteras o la trata de personas. Los gobiernos de los países y territorios del Caribe han reconocido la importancia de comprender y gestionar cabalmente los flujos migratorios de la región. De ahí que la OIM haya prestado ayuda a los gobiernos del Caribe, desde que estos solicitaron su colaboración durante la Conferencia de Brasilia en 2014, para establecer los fundamentos de un PCR para el Caribe. Se ha acordado que el próximo año se celebrará una reunión entre los países y territorios de la región con vistas a definir un plan de acción que permita iniciar el PCR del Caribe.

III. Participación de los PCR en la integración de la migración en las políticas mundiales de desarrollo

1. El seguimiento de los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 ocupó un lugar central en la Quinta Reunión Global de los PCR. La segunda sesión ofreció una oportunidad para examinar el progreso realizado por los PCR en relación con el programa de acción de ocho puntos para conseguir que la migración funcione y prestó especial atención a la integración de la migración en la recientemente aprobada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
2. La delegada de la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo resumió los principales avances del Diálogo de Alto Nivel de 2013, en particular la inclusión de las cuestiones migratorias en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El establecimiento de metas en materia de migración se considera una tarea complicada debido a que la migración se percibe principalmente como una crisis, que debe revertirse. La Oficina del Representante Especial insistió en que la migración no es de por sí una crisis; en cambio, lo es aquello de lo que los migrantes se alejan: los desastres naturales, la pobreza, los regímenes políticos y la falta de acceso a los derechos básicos, entre otras cosas. Con frecuencia, el modo en que se gestiona la migración, como el fomento de la xenofobia o la separación de las familias durante el proceso de asilo, puede contribuir a una situación de crisis.
3. Se subrayó la importancia que reviste gestionar adecuadamente la migración y vincularla con el desarrollo, sin que por ello se pierda de vista la dignidad, la integración y el bienestar de los migrantes. También se hizo hincapié en el papel fundamental que desempeñan los PCR en la orientación de los gobiernos durante los procesos de toma de decisión y en la modificación de la percepción negativa de los migrantes. Asimismo, se subrayó que los PCR —en su calidad de foros para el diálogo y el intercambio— deberían desempeñar un papel preponderante a la hora de alentar a los expertos en migración a analizar, orientar y supervisar las políticas y desarrollar formas innovadoras y creativas de gestionar la migración con miras a mejorar el futuro de millones de personas.
4. Se presentaron los resultados del estudio empírico sobre el papel de los diálogos migratorios regionales, la migración global y la agenda para el desarrollo que el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) había solicitado al Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD, por sus siglas en inglés). A través de 21 entrevistas telefónicas semiestructuradas con expertos, representantes estatales y secretarías de los PCR, el estudio evaluaba el funcionamiento de cinco PCR específicos (el Proceso de Budapest, el Proceso de Praga, el Diálogo sobre la Migración de Tránsito en el Mediterráneo, el Proceso de Rabat y el proyecto EuroMed Migration III, financiado por la Unión Europea y con componentes de diálogo, del ICMPD) así como su relación con el FMMD.
5. El estudio pone de manifiesto las diferencias existentes entre los distintos PCR. Los PCR que desempeñan su labor en el Este (el Proceso de Budapest y el Proceso de Praga) se centran fundamentalmente en la gestión de fronteras y la adhesión a la Unión Europea. Recientemente, la cuestión del desarrollo ha pasado a ocupar una posición central en el Proceso de Budapest; sin embargo, el Proceso de Praga y otros PCR que desempeñan su labor en el Sur (el Diálogo sobre la Migración de Tránsito en el Mediterráneo y el Proceso de Rabat) siempre se han interesado por la relación entre el desarrollo y la migración, como es el caso de la diáspora.
6. Según el estudio, los PCR manifiestan diferentes grados de interés en los debates sobre los ODS; no obstante, los resultados sugieren que los PCR pueden desempeñar una función en el cumplimiento y seguimiento de los ODS, en particular de la meta 10.7: “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”.

7. Con respecto a las relaciones que se establecen entre los PCR y el FMMD, el estudio señala que, con frecuencia, el hecho de que diferentes representantes del mismo Gobierno asistan a foros nacionales, regionales y mundiales limita los intercambios periódicos de información entre los niveles nacional, regional y mundial. Por esta razón, el estudio recomienda que se mejore el proceso de intercambio de información, se establezcan canales de comunicación periódica y se utilice la plataforma mundial para intercambiar contenido y metodologías. El estudio sugiere que se celebre un “Día de los Diálogos Migratorios Regionales” durante el FMMD y se fomente una cooperación más específica con la sociedad civil, las organizaciones de la diáspora y el sector privado, así como una mayor participación de estos interlocutores en los PCR.
8. Los participantes tuvieron la oportunidad de repartirse en grupos reducidos para examinar en mayor detalle el progreso de los PCR respecto de algunas áreas del programa de acción de ocho puntos del Diálogo de Alto Nivel de 2013 y pudieron reflexionar acerca del papel de los PCR y las medidas adoptadas para cumplir y evaluar las metas en materia de migración de los ODS.

El papel de los PCR en la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, la eliminación de la explotación de migrantes y la respuesta ante la difícil situación de los migrantes desamparados

- El primer grupo de trabajo examinó las actividades de los PCR y las dificultades a que se enfrentan para garantizar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, eliminar la explotación de este grupo poblacional, incluida la trata de personas, y responder a la difícil situación de los migrantes desamparados.
- Las principales recomendaciones fueron continuar incluyendo de manera sistemática las cuestiones de derechos humanos en los programas de los PCR; definir el modo de hacer efectivas en la práctica las normas de derechos humanos aplicables a los migrantes; y prestar especial atención a los migrantes en situación de vulnerabilidad.
- Los participantes insistieron en la importancia de aplicar correctamente los criterios de penalización y legalización y promover vías de migración en condiciones seguras.
- Entre las recomendaciones formuladas, también destacaron las relativas a aclarar las normas internacionales, promover el principio de no discriminación y la regularización de los migrantes, definir normas básicas para niños migrantes, y elaborar guías prácticas y más sistemáticas para hacer efectivos los derechos humanos de los migrantes.
- Asimismo, se recomendó que el tema de los derechos humanos se incluya de manera permanente en los programas de los PCR y que, a tal efecto, se aumente la diversidad de los funcionarios que participan en los PCR.

El papel de los PCR en la reducción de los costos de la migración laboral

- El segundo grupo de trabajo se ocupó de la colaboración de los PCR en la reducción de los costos de la migración laboral y dio a conocer las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de las actividades y los proyectos implementados por los PCR.
- Durante la sesión en grupo, se examinó el documento *Promoting Decent Work for Migrant Workers* (Promover el trabajo decente para los trabajadores migrantes) preparado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³. Se insistió en que la migración contemporánea guarda relación, directa o indirectamente, con el mundo laboral y la búsqueda de oportunidades de trabajo decente y que, por tal razón, el trabajo decente debería tenerse en cuenta en los debates sobre

³ Documento preparado por la OIT como guía para las deliberaciones de la reunión temática del FMMD sobre la inclusión de la temática migratoria en la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015 (5 de febrero de 2015) y la 13a Reunión de Coordinación sobre la Migración Internacional (12 de febrero de 2015).

migración internacional en la futura agenda global para el desarrollo sostenible. De ahí que el nuevo marco para el desarrollo sostenible incluya la siguiente meta: “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios” (meta 8.8). Para medir la meta 8.8, se utilizan, entre otros, indicadores sobre normas internacionales del trabajo; empleo, condiciones salariales y laborales; cobertura de la seguridad social; reconocimiento de competencias y cualificaciones; reducción de los costos relacionados con la contratación; y diálogo social. Los costos de la migración laboral deben analizarse en el contexto más amplio del empleo y del mercado laboral y no únicamente a través de las transferencias de remesas, que distorsionan la realidad.

- Tras las deliberaciones, se formularon recomendaciones importantes. Una de ellas hizo hincapié en la importancia de tener en cuenta que los costos de la migración laboral no solo son económicos, sino también sociales, como la merma de los recursos cualificados en los países de origen, la ruptura de las familias debido a la separación de sus miembros, o el abuso de menores. Por tanto, los PCR deberán tomar en cuenta, de manera sistemática, los costos de la migración laboral.
- Se insistió en la necesidad de que los países de envío y los países receptores de trabajadores migrantes cooperen entre sí. Los debates giraron en torno a la ayuda que los PCR podrían prestar para resolver varias cuestiones relacionadas con la migración laboral, como los empeños de los gobiernos participantes para reducir los costos de contratación y subsanar la carencia de datos y las deficiencias de investigación. Se recomendó que los PCR participen en la promoción de la gobernanza transnacional de la migración laboral, especialmente en lo que atañe a la contratación.

El papel de los PCR en el seguimiento y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- El tercer grupo de trabajo reflexionó sobre el papel esencial que desempeñan los PCR en el cumplimiento y la evaluación de las metas en materia de migración de los ODS y exploró mecanismos para garantizar la continua participación de los PCR en estas actividades. El grupo evaluó las principales plataformas que existen a nivel mundial y regional para apoyar el cumplimiento, el seguimiento y la evaluación de las metas en materia de migración; el papel que desempeñan los PCR en el cumplimiento, el seguimiento y la evaluación de los ODS; y la adaptación de los PCR al marco de los ODS, así como su asociación con otros procesos y foros para llevar a cabo tales actividades.
- En la Agenda 2030, la principal referencia a la migración figura en la meta 10.7 del objetivo 10 sobre la reducción de la desigualdad en y entre los países: “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”. Se espera que esta meta sirva de acicate para que los gobiernos adopten más políticas migratorias “acertadas” que promuevan una migración digna, ordenada y segura en beneficio de todos. Las demás metas en materia de migración se interesan por la erradicación del trabajo forzoso y la trata de personas; la seguridad del entorno de trabajo, en particular de los trabajadores migrantes; la reducción de los costos de las remesas; y la reducción significativa del número de personas afectadas por desastres.
- Los informes estadísticos gubernamentales, los informes de los interlocutores nacionales y los datos proporcionados por las Naciones Unidas constituyen las principales fuentes de información para realizar el seguimiento y la evaluación de las metas a nivel nacional. En el plano regional, se ha propuesto que los Estados miembros identifiquen los mecanismos y los procesos multilaterales existentes para participar en actividades de aprendizaje entre homólogos, intercambio de mejores prácticas, cooperación sobre cuestiones transfronterizas y debates sobre metas compartidas. El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible liderará el seguimiento y la evaluación de los ODS a nivel mundial.

- Una de las principales conclusiones a las que se llegó durante la sesión en grupo fue que los PCR deben desempeñar un papel más destacado en la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030. Además, los PCR deben implicarse en mayor medida en la Agenda de 2030 evaluando las actividades que cada uno de ellos ha emprendido en consonancia con los ODS y utilizando estos objetivos como referencia para ampliar el alcance de sus programas. A este respecto, los PCR deben cooperar con las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación. Asimismo, de cara a la creación de capacidad, los PCR deben contar con expertos de diferentes ministerios a fin de garantizar un enfoque multisectorial que permita abordar adecuadamente los ODS.

La función de las secretarías de los PCR de cara a la nueva agenda global para la migración y el desarrollo

- El cuarto grupo de trabajo examinó la importante función que desempeñan las secretarías como columna vertebral de los PCR y las posibilidades de que las secretarías estrechen su cooperación. Durante las deliberaciones plenarias, cada grupo de trabajo expuso las principales conclusiones sobre sus áreas de trabajo respectivas y formuló recomendaciones acerca del papel de los PCR en tales áreas. Se debatió acerca de las funciones y la labor de las secretarías de los PCR, los mecanismos de cooperación periódica entre secretarías a nivel regional con vistas a desarrollar proyectos conjuntos entre distintos PCR, y los mecanismos de comunicación e intercambio de información entre PCR. Se encomió a las organizaciones internacionales por la importante ayuda que prestan a las secretarías de los PCR.
- Habida cuenta de la riqueza de competencias, conocimientos e información que atesoran las secretarías de los PCR, se propuso crear un mecanismo que favorezca los intercambios de carácter periódico entre ellas, ya sea en la forma de listas de distribución por correo electrónico, boletines informativos, audioconferencias o videoconferencias, webinarios o espacios dedicados a las secretarías en la sección de los PCR del sitio web de la OIM. Una de las principales conclusiones del cuarto grupo de trabajo fue que se debían compartir las mejores prácticas de los proyectos apoyados por las secretarías de los PCR —en particular, las evaluaciones, los indicadores y los métodos eficaces que se hayan utilizado— y organizar el intercambio de información por temas.
- Se hizo hincapié en que las secretarías de los PCR pueden contribuir a establecer vínculos entre los funcionarios gubernamentales que participan en los diferentes mecanismos consultivos interestatales sobre migración. A efectos de mejorar la coordinación entre ellas, las secretarías de los PCR podrían participar como observadoras de otros procesos.

IV. Interacción entre los PCR y el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

1. Durante la sesión titulada “Información actualizada sobre el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo” se recordaron los progresos en términos de discursos y medidas realizados desde la Cuarta Reunión Global de los PCR —celebrada en Lima en 2013— en el ámbito de la migración y el desarrollo a nivel mundial, en particular en el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD). Suecia, que ocupó la presidencia del FMMD entre 2013 y 2014, destacó las posibilidades que la migración ofrece al desarrollo y abogó por la incorporación de la temática migratoria en la agenda para el desarrollo mediante la participación y colaboración del FMMD en el segundo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas. En mayo de 2014, Suecia organizó con éxito el 7° FMMD en Estocolmo.
2. Turquía, que preside actualmente el FMMD (2014-2015), organizó el 8° FMMD en Estambul del 14 al 16 de octubre de 2015, tras el cual se decidió, entre otras cosas, incluir la migración forzosa como un área de interés temático, abogar por que el FMMD desempeñe una función en el cumplimiento y seguimiento de los ODS en materia de migración, y establecer un nuevo mecanismo de interacción entre el sector público y el sector privado.
3. Bangladesh acogerá el FMMD que se celebrará en 2016. El encuentro girará en torno al tema “Una migración que favorezca un desarrollo sostenible para todos” y se centrará, en particular, en fortalecer el papel del FMMD en el cumplimiento y la evaluación de los ODS.
4. Durante esta sesión, se hizo hincapié en la importancia de promover una mayor sinergia entre el FMMD y los PCR y se examinaron los principales retos al respecto. Entre otras cosas, se señaló que, con frecuencia, se nombran distintos funcionarios como coordinadores de procesos regionales y mundiales sobre migración. Al respecto, se recomendó que los coordinadores mantuvieran una comunicación periódica y, de ser posible, se promoviera la participación de los PCR en las reuniones del FMMD. Asimismo, se recomendó que se alentara un intercambio sistemático de experiencias y aprendizajes, también a través de mecanismos como la Plataforma de Alianzas del FMMD, disponible en línea.

V. El papel de los PCR en la protección de los derechos humanos de todos los migrantes en el contexto migratorio actual

La protección de los derechos humanos de los migrantes, que es uno de los puntos esenciales del programa de acción de ocho puntos para conseguir que la migración funcione, continúa siendo prioritario para los PCR. Durante esta sesión, se examinaron, en primer lugar, los mecanismos regionales de protección de los derechos humanos de los migrantes en América del Sur y, a continuación, se deliberó acerca de la necesidad de afrontar los retos actuales en materia de migración, tales como los flujos migratorios mixtos y la protección en alta mar a través de un enfoque basado en los derechos humanos.

El papel de los PCR en la protección de los derechos humanos de todos los migrantes

- El nuevo modelo de políticas migratorias del Mercado Común del Sur, el MERCOSUR, se presentó como paradigma de marco regional con normas rigurosas de protección internacional⁴. La mayoría de sus Estados miembros han ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. El Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR establece el derecho de los nacionales de un Estado Parte a obtener una residencia legal en el territorio de otro Estado Parte. Existen acuerdos bilaterales, regionales y subregionales que reconocen los derechos humanos de los migrantes, independientemente de su situación jurídica, y promueven una política de libre circulación de personas y la elaboración de un plan progresivo de ciudadanía regional. Algunos países como la Argentina y el Uruguay han aprobado leyes de alcance nacional que reconocen los derechos de los migrantes y las políticas centradas en este grupo poblacional; en otros, como Chile, Brasil, Ecuador y el Perú, se han emprendido iniciativas con vistas a incorporar un enfoque basado en los derechos humanos en la legislación nacional sobre migración. Gracias a la opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre la protección de los derechos de los niños y los adolescentes migrantes, se definió el nivel mínimo de obligaciones que deben observar los Estados de origen, de tránsito y de destino para garantizar la protección de los derechos de los niños migrantes; se estableció el principio de no detención de niños y niñas, independientemente de su situación jurídica; y se hizo efectiva la aplicación del principio de no devolución. La migración y la movilidad humana revelan la existencia de una comunidad que comparte una memoria social, aspiraciones y un futuro común. El MERCOSUR procura abordar los retos que plantea la región mediante la incorporación de una perspectiva basada en los derechos humanos en la legislación nacional; la incorporación en la política pública de un enfoque sobre migración y desarrollo centrado en los derechos humanos; la elaboración de indicadores que permitan evaluar los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones jurídicas; y el fortalecimiento de las instituciones públicas de derechos humanos. Los derechos humanos de los migrantes y su plena integración social son esenciales para promover políticas nacionales, estrategias de cooperación regional, y la participación en nuevos procesos y mecanismos internacionales.
- A este respecto, la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) promueve la adopción de un enfoque integral que reconozca al migrante como sujeto de derechos y aliente políticas migratorias centradas en las necesidades de los migrantes.

⁴ El MERCOSUR es una organización intergubernamental de alcance regional y carácter económico de América del Sur. Está integrada por la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, el Paraguay, el Uruguay y Venezuela en cuanto Estados Partes, mientras que Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, el Perú y Suriname participan en la Organización en calidad de Estados Asociados.

El papel de los PCR ante los flujos migratorios mixtos

- La presentación del representante del **Proceso Árabe** se centró en los retos que plantean los flujos migratorios mixtos ante la falta de un marco jurídico internacional. La comunidad internacional y, sobre todo, las organizaciones internacionales han intentado mejorar los medios de vida de los migrantes y velar por su protección; sin embargo, según el Proceso Árabe, las organizaciones internacionales han tenido grandes dificultades para armonizar y coordinar su labor. Si bien los países son los principales encargados de abordar los diversos aspectos de los flujos migratorios mixtos, las responsabilidades deben compartirse de manera más igualitaria dentro de la comunidad internacional. Se insistió en que la determinación de la situación jurídica del migrante y la evaluación de sus necesidades constituye un aspecto crucial y complejo de la gestión de los flujos migratorios mixtos, pues lleva tiempo y eventualmente tiene implicaciones para los países de origen y de destino. A modo de conclusión, se hizo hincapié en la necesidad de abordar las causas de los flujos migratorios mixtos tan pronto como aparezcan los primeros síntomas y se insistió en que la asociación y la cooperación entre los países —y también entre las organizaciones internacionales— son fundamentales para este empeño.
- El Presidente del **Comité Nacional de Coordinación de Egipto para la prevención y la lucha contra la migración ilegal (NCCPIM)** reafirmó que los flujos migratorios mixtos constituyen una prioridad fundamental para la región de Oriente Medio y Norte de África. Para salvaguardar los derechos de los migrantes, el Comité Nacional considera necesario contar con un marco jurídico vinculante a nivel internacional y nacional para cada categoría de migrante. Por tal razón, ha apoyado la promulgación de legislación nacional para combatir y prevenir el tráfico de migrantes por mar, tierra y aire. Además, parte de esa legislación contiene disposiciones relativas a la prestación de ayuda y la protección de los migrantes, en particular de mujeres y niños. Asimismo, para que tales empeños den buenos resultados, se insistió en que se debe coordinar mejor el intercambio de información para el enjuiciamiento de las redes de delincuencia organizada. El Comité Nacional también ha emprendido iniciativas para prevenir la migración irregular, como la campaña mediática en la que se evidencian los peligros de la migración irregular y la campaña que lleva por lema “Egipto es tu futuro”, en la que se proporciona información sobre las soluciones económicas alternativas que se ofrecen a los jóvenes para facilitar su acceso al mercado laboral.
- El representante del **Proceso de Bali** comenzó su presentación señalando que la región de Asia y el Pacífico también ha tenido que lidiar con flujos migratorios mixtos de gran magnitud, incluso a través de rutas marítimas, por ejemplo en el mar de Andamán. Insistió en que el Proceso de Bali es un buen ejemplo de responsabilidad y reparto de la carga entre distintos países: funciona como plataforma de asociación y coordinación para hacer frente a los desplazamientos irregulares y abordar el tráfico y la trata de personas mediante un enfoque integral. Este enfoque consiste, entre otras cosas, en organizar actividades de prevención, como la concienciación de la población en los países de origen, detectar el problema de manera anticipada, ofrecer una protección igualitaria a todas las víctimas —ya sea del tráfico o la trata de personas—, garantizar la seguridad de todos los seres humanos, y enjuiciar a los traficantes y contrabandistas. Sin embargo, el reparto de las responsabilidades debe hacerse extensivo a toda la comunidad internacional, de modo que se aborden las causas profundas del problema en un esfuerzo concertado para prevenir los conflictos, gestionar la inestabilidad e impulsar un desarrollo inclusivo. Es necesario que las organizaciones internacionales presten su apoyo y que los PCR mejoren su coordinación e intercambien experiencias sobre la aplicación de mejores prácticas y medidas eficaces. Por último, el representante propuso que la OIM y el ACNUR proporcionen a todos los PCR una recopilación de mejores prácticas (teóricas y prácticas) adoptadas por tales procesos, de modo que otros PCR puedan utilizarlas como referencia.
- El representante del **Proceso de Almaty** señaló en líneas generales que existen numerosos factores y razones que explican los procesos migratorios en la región: por un lado, el legado de las tradiciones nómadas de Asia Central y, por otro lado, la inestabilidad de Afganistán y los desastres naturales de gran magnitud y otros problemas ambientales que asolan la región. La

Federación de Rusia ha sido el principal país de destino para los migrantes de Asia Central, y las remesas han adquirido cada vez más importancia para las economías nacionales, como en Kirguistán y Uzbekistán, donde representan aproximadamente el 30% del PIB. Para responder a los retos que plantean los flujos migratorios mixtos, el Proceso de Almaty ha centrado su atención en los proyectos en los que participa la diáspora y en proyectos sobre migración laboral. Los países que participan en el Proceso de Almaty están estudiando la posibilidad de incorporar las incidencias, en términos de desarrollo humano, de la migración laboral y los flujos de remesas en las políticas y los programas de desarrollo nacional. Además, se ha examinado el modo en que las oportunidades laborales pueden aportar soluciones para los refugiados y contribuir al desarrollo económico de los países de destino, de asilo y de origen mediante el análisis de las prácticas internacionales y su posible aplicación en Asia Central.

Los problemas de protección en alta mar

- La Guardia Costera italiana considera que la migración no constituye un problema que requiere solución, sino una realidad que debe gestionarse de manera responsable y humana. Se insistió en que la migración mixta por vía marítima no plantea un mero problema de gestión de fronteras, sino un problema principalmente humanitario, de búsqueda y rescate, dado el gran número de embarcaciones inseguras que utilizan los contrabandistas y la larga distancia que se debe recorrer en alta mar antes de llegar a las costas italianas desde el Norte de África u Oriente Medio. No obstante, este problema requiere una respuesta inmediata y, a menudo, no hay tiempo para esperar soluciones a medio o largo plazo. Toda la comunidad internacional y las autoridades en Europa deben adoptar un enfoque integral y holístico para llevar a cabo las labores de búsqueda y rescate, que revisten gran complejidad.
- Se señaló el caso de la Guardia Costera italiana como ejemplo de operación gubernamental efectiva para la protección en alta mar. Entre sus principales tareas se incluyen las labores de búsqueda y rescate; la seguridad de la navegación; la protección de los buques y las instalaciones portuarias; la protección del medio ambiente marítimo; el control del tráfico marítimo; la protección de los recursos pesqueros y la supervisión de las actividades de pesca; el control policial y la aplicación de la ley en alta mar; y diversas funciones administrativas relacionadas con la navegación, el tráfico marítimo, la propiedad pública y las embarcaciones de recreo. Desde 1991, la Guardia Costera italiana ha salvado a casi 500.000 personas.
- Italia mantiene que, incluso si no se recibe una solicitud de rescate, las embarcaciones abarrotadas de personas —que además carecen de equipos de seguridad y no cuentan con una tripulación cualificada— deben considerarse embarcaciones en peligro, de conformidad con el principio de “precaución razonable” y con miras a evitar accidentes. Otros países del Mediterráneo, como Grecia o Malta, no realizan operaciones de rescate si no media una solicitud de rescate y si el bote o la embarcación parecen estar en condiciones de navegar.
- En el debate que siguió, los participantes hicieron hincapié en la importancia de que se reconozcan los derechos humanos de todas las personas y señalaron que garantizar el acceso de los migrantes a sus derechos y al sistema judicial es una responsabilidad fundamental de los países. Se mostraron de acuerdo en que los PCR deben prestar más atención a las cuestiones de derechos humanos en sus programas y conferirles un trato prioritario. En este contexto, se observó que el uso del término “irregular” frente a “ilegal” aún era objeto de debate, pero que Chile, por ejemplo, había decidido otorgar preferencia al término “irregular” visto que las personas no pueden considerarse ilegales. En relación con las respuestas a los flujos migratorios mixtos y los desplazamientos irregulares, un grupo de participantes afirmó que se deben aplicar enfoques integrales a nivel regional y subregional, en particular realizando actividades de promoción y concienciación sobre los riesgos de la migración irregular y solucionando las causas profundas de la migración en los países de origen. Además, se insistió en que el carácter mixto de los flujos migratorios exige que se aplique un enfoque basado en las necesidades

—que debe iniciarse con la identificación de las necesidades de cada persona— para garantizar el bienestar de los migrantes, en especial de los más vulnerables. Sin embargo, se reiteró que este tipo de enfoques integrales solo pueden hacerse efectivos mediante iniciativas estatales conjuntas —por ejemplo, para solucionar la delincuencia organizada transfronteriza— y una auténtica colaboración en el momento de compartir experiencias, prácticas e información.

VI. El papel de los PCR ante la difícil situación de los migrantes desamparados

1. En esta sesión, se expusieron los objetivos, el alcance y los resultados preliminares de la Iniciativa MICIC y se puso de relieve la importante función que los PCR pueden desempeñar en la promoción de la participación de los países en esta iniciativa.
2. En su presentación, la Directora de la secretaría de la Iniciativa MICIC explicó que durante la crisis de Libia y el Japón en 2011 se definió a los migrantes atrapados en situaciones de crisis —a diferencia de los ciudadanos— como personas con vulnerabilidades especiales, muchas de las cuales preexisten y pueden verse exacerbadas en tiempos de crisis, a saber, los conflictos o los desastres naturales. Por ello, el objetivo de la Iniciativa MICIC, liderada por los Estados, es salvar vidas, proteger los derechos de los migrantes y preservar su dignidad, atendiendo también a las consecuencias a más largo plazo a través de una preparación óptima, respuestas más eficaces y una mejor recuperación de los migrantes, sus familias y comunidades. La iniciativa pretende elaborar principios y directrices no vinculantes e identificar prácticas eficaces para todas las fases de una crisis —que además puedan utilizarse tanto en casos de desastres naturales como de conflictos— a través de un proceso consultivo amplio e inclusivo, en el que se examinen el papel y las responsabilidades de los países de origen, de tránsito y de destino, las organizaciones internacionales y no gubernamentales, los empleadores, los migrantes y las organizaciones de la diáspora.
3. Durante las primeras consultas con asociados del Gobierno y la sociedad civil se formularon las siguientes observaciones. En la fase pre-crisis: a) cuanto más se protejan y se respeten los derechos humanos y laborales de los migrantes en tiempos normales, más resilientes serán los migrantes en tiempos de crisis; b) es necesario incluir a los migrantes, así como sus necesidades y vulnerabilidades específicas, en los planes de reducción y gestión del riesgo de desastres. Durante la fase de emergencia: a) los migrantes deben tener acceso a la misma asistencia y protección vital que los nacionales o ciudadanos sin que medie discriminación alguna; b) sin embargo, es posible que se deban adoptar medidas específicas para superar los obstáculos de acceso a los que podrían enfrentarse los migrantes. En la fase poscrisis, la clave reside en situarse en un contexto de desarrollo y buscar soluciones orientadas a tal desarrollo, como la creación de medios de vida y la adopción de medidas de reintegración, que garanticen los derechos acumulados (por ejemplo, las pensiones), y contemplar la posibilidad de volver a migrar.
4. La representante de los Estados Unidos, que copreside la Iniciativa MICIC, insistió en que el objetivo de la iniciativa es publicar un conjunto de directrices no vinculantes a mediados de 2016 para abordar y responder a los retos que afrontan los gobiernos con poblaciones migrantes atrapadas en situaciones de crisis y los gobiernos de los países de origen de los migrantes. A la luz de la actual crisis migratoria que asola Europa y la región de Oriente Medio y Norte de África, ha quedado demostrado que es necesario modernizar las herramientas de respuesta y buscar soluciones novedosas. Además, se subrayó la importancia de utilizar las nuevas tecnologías, como las aplicaciones móviles, alentando a la vez la participación de la diáspora y el empoderamiento de los migrantes para que puedan participar en el desarrollo de herramientas y mecanismos de respuesta. Pese a que el campo de acción de la iniciativa se restringe a los migrantes que residen en países en crisis y a los países en conflicto o afectados por desastres naturales, la representante puso de relieve que las directrices proporcionarán recomendaciones operacionales de alcance mundial y serán aplicables a otros contextos migratorios.
5. Asimismo, la representante insistió en que los PCR pueden participar en la elaboración de las directrices y su aplicación. Los PCR ofrecen un espacio de diálogo ideal para animar a los países a intervenir en el proceso consultivo y participar en la elaboración de las directrices a través del intercambio de mejores prácticas y aprendizajes. Cabe añadir que los PCR tienen la capacidad de impulsar y alentar a los países a poner en práctica las directrices a través de actividades de creación de capacidad e intercambio de información.

6. En los debates que se entablaron a continuación, se subrayó la sinergia positiva entre los PCR y la Iniciativa MICIC, visto que la iniciativa hace partícipe a una gran variedad de interlocutores del ámbito de la migración y que las consultas ofrecen a los gobiernos la posibilidad de extender sus conversaciones y escuchar las opiniones de diferentes partes interesadas respecto de los retos que plantea la migración. Los participantes encomiaron unívocamente el carácter oportuno y la necesidad de esta iniciativa en vista de los numerosos desastres naturales y conflictos en curso en todo el mundo, en los cuales los migrantes se ven atrapados en las grietas de los sistemas de protección internacional. Se planteó la posibilidad de incluir en futuras consultas temas como las tecnologías de intercambio de información, la creación de una red consular, y los métodos de prevención o anticipación de desastres y conflictos. Numerosos participantes destacaron, en particular, la necesidad de concienciar sobre la protección de los derechos de todos los migrantes.

VII. El papel de los PCR ante la migración forzada

En esta sesión, se abordaron las diversas causas de la migración forzada, así como sus consecuencias e implicaciones para los países de origen, de tránsito y de destino. Los participantes debatieron acerca de los métodos de integración de los migrantes en las comunidades receptoras y reflexionaron sobre la idea de la migración como solución y estrategia de adaptación y no como mera consecuencia del cambio climático.

La migración forzada: Consecuencias del asilo y el desplazamiento, y mecanismos de respuesta

- En su presentación, la Directora del Departamento de Migración del Ministerio de Inmigración y Asuntos de Expatriados Egipcios de la República Árabe de Egipto describió el efecto que la migración forzada de los países fronterizos ha tenido en Egipto. La Directora señaló que las políticas migratorias de Egipto, desde sus inicios y hasta la fecha, se han basado en la inclusión, y no en la exclusión, lo que significa que no existen sistemas paralelos y que las poblaciones de refugiados se asimilan y se tratan como nacionales. Cuando se produjo la primera afluencia de refugiados de la República Árabe Siria, el Gobierno de Egipto declaró que los sirios disfrutarían de los mismos derechos que los nacionales egipcios, incluso en los sectores subvencionados por el Estado, como la educación y la salud, y que tendrían derecho a trabajar tanto en el mercado estructurado como en el informal.
- Debido a la agitación política de los últimos años, Egipto ha estado afrontando dificultades económicas y problemas de seguridad y estabilidad, por lo que la llegada de los refugiados ha hecho mella en una economía ya debilitada, en particular en los sectores cualificados e informales a los que los sirios intentaban acceder. Se insistió en la diferente magnitud de la crisis siria frente a la crisis libia, que obligó a un millón de trabajadores migrantes egipcios a retornar a sus hogares debido a la inestabilidad y la violencia que atravesaba Libia. Como resultado, se redujeron las remesas y se ejerció una mayor presión sobre un mercado laboral que ya se encontraba en malas condiciones.
- Para concluir, se puso de relieve que Egipto, el Iraq, el Líbano y Jordania fueron las zonas más afectadas por la crisis de refugiados sirios y absorbieron a aproximadamente dos millones de refugiados a pesar de los escasos recursos de que disponen y de la delicada situación de sus economías. La Directora abogó por que se prestara más ayuda a los países árabes que soportan el peso de la crisis siria. Para resolver la cuestión de la migración forzada, es necesario analizar y tratar sus causas profundas de manera más eficaz y buscar soluciones políticas. En resumidas cuentas, se debería prestar más apoyo a los países de origen para mejorar su situación política y económica, lo cual favorecería el retorno voluntario y la reintegración.

El papel de los PCR ante los problemas del cambio climático y la degradación medioambiental

- En su presentación, la representante del Gobierno de Bangladesh explicó la relación que guardan, en el caso de Bangladesh, el cambio climático y las cuestiones ambientales con los movimientos migratorios e hizo hincapié en la perspectiva que debe adoptar la comunidad internacional para abordar este tema.
- El cambio climático acentúa las tensiones sociales, ambientales, económicas y políticas existentes, y crea otras nuevas. Bangladesh es considerado uno de los países más expuestos al cambio climático y la degradación medioambiental. Se señaló que, al haber estado lidiando con estos problemas durante mucho tiempo, la población de Bangladesh ha desarrollado capacidad de resiliencia y estrategias de adaptación. Sin embargo, es posible que tal resiliencia sea insuficiente ante la magnitud de las repercusiones, lo que nos lleva a preguntarnos cómo se puede garantizar el derecho de las personas a la vida. Los formuladores de políticas, por lo tanto,

deben examinar el cambio climático y sus consecuencias desde una perspectiva de derechos humanos. En muchos casos, existen complejos factores sociales, culturales y económicos que intervienen en los desplazamientos causados por factores ambientales. Además, es importante abordar el cambio climático desde una perspectiva de reducción del riesgo de desastres. Si se gestiona y se planifica correctamente, la migración podría funcionar como una solución y estrategia de adaptación para mitigar los efectos de los desastres repentinos y paulatinos. En los casos en que existe una alta probabilidad de que el país se vea afectado por el cambio climático, es esencial contar con un plan de movilidad para situaciones de emergencia a fin de reducir la vulnerabilidad.

- Si bien el cambio climático y la migración se han hecho un lugar en los programas de los foros mundiales —como el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo o la Iniciativa Nansen— y las plataformas regionales —como el Proceso de Bali, la SAARC y la ASEAN—, persisten dos grandes lagunas: 1) los ODS no abordan la relación entre los desplazamientos o la movilidad y el medio ambiente; y 2) no existe ningún marco jurídico internacional que garantice la protección de los “migrantes por causas ambientales” que deben enfrentarse a desastres naturales paulatinos.
- En el animado debate que se entabló a continuación, los participantes convinieron en que el acceso de los refugiados y otros migrantes a medios de vida, así como su incorporación al mercado laboral local, es esencial para su bienestar socioeconómico y constituye un elemento clave para su integración en la comunidad de acogida. No obstante, uno de los participantes expresó su preocupación por que tal situación provocara fuertes tensiones en las frágiles economías de las comunidades de acogida, pues los migrantes compiten con los nacionales por las oportunidades de trabajo. Como ejemplo de ayuda eficaz que se puede prestar a los países de origen, se mencionaron las actividades de la OIM y la OIT relacionadas con la integración de los trabajadores migrantes retornados en los mercados laborales y los programas de formación y rehabilitación. También se aludió al hecho de que, si bien los migrantes proporcionan un variado conjunto de habilidades necesarias, en la mayoría de los casos esas habilidades no se utilizan adecuadamente ni se adaptan a las necesidades del mercado laboral del país de acogida. Asimismo, uno de los participantes señaló que en muchos países de asilo del Sur no existe la posibilidad de llevar una vida digna y acceder a medios de vida y servicios básicos, en particular en situaciones de crisis prolongadas. Los participantes coincidieron en que la solución o el escenario más deseable consistiría en dotar de estabilidad a los países de origen e incrementar las oportunidades para que los migrantes retornen y se reintegren en sus países.
- Numerosos participantes señalaron a la atención del público la cuestión de la violencia de género en el contexto de las migraciones forzadas y la necesidad de tratar este problema a nivel regional y mundial. A guisa de buen ejemplo, se mencionó el proyecto consultivo que la CSM desarrolló para proteger a las mujeres frente a la violencia y permitir que retornaran a sus países de origen en condiciones de seguridad.
- Los participantes agradecieron la presentación sobre el cambio climático y la migración, pues constituye un tema relativamente nuevo para los PCR, y reconocieron que el problema plantea un auténtico reto de alcance mundial. Se señaló que es necesario realizar más estudios y obtener más información para comprender la compleja relación que guardan los factores ambientales y la movilidad. Se reconoció la importancia de crear una base de conocimientos que permita entender la migración como una solución y estrategia de adaptación y plasmar este planteamiento en políticas efectivas. Otro participante respaldó este planteamiento y sugirió que, en este contexto, la función de los PCR podría consistir en proporcionar más información y colaborar con el mundo académico con miras a informar a los gobiernos y velar por que las políticas diseñadas para afrontar los retos de los movimientos migratorios en el marco del cambio climático y los desastres ambientales se basen en datos empíricos. La Iniciativa Nansen sirvió como buen ejemplo de proceso consultivo a cargo del Estado para promover la protección de los migrantes por causas ambientales, que además contempla la concesión de visados humanitarios para este grupo de migrantes.

VIII. Fomento de la cooperación y las asociaciones en materia de migración

En esta sesión, se ofreció a los participantes la posibilidad de debatir acerca del efecto de la opinión pública sobre la formulación de políticas relativas a la migración y del papel que la sociedad civil debería desempeñar en los PCR.

Afianzamiento de la confianza pública en las políticas y las prácticas relativas a la migración

- La representante de la presidencia de las IGC subrayó en su presentación que la falta de confianza pública en la gestión de la migración puede limitar tanto la voluntad política como la capacidad de los formuladores de políticas a la hora de desarrollar y aplicar medidas para solucionar cuestiones migratorias complejas. Australia, que ocupó la presidencia de las IGC entre 2014 y 2015, eligió el tema “El afianzamiento de la confianza pública en las políticas y las prácticas migratorias”, que se abordó a través de cuatro pilares principales.
- El primero consiste en la creación de una base factual sólida y fiable. Se insistió en que para generar confianza pública es fundamental demostrar que las decisiones se fundamentan en datos empíricos. Se exploraron diversos enfoques para desarrollar una base factual sólida (recopilación y análisis de datos, supervisión y evaluación, y acuerdos de investigación) y se analizó la relación entre las pruebas y su fiabilidad.
- El segundo concierne al fomento del diálogo y las asociaciones entre el Gobierno y las organizaciones puede reducir la distorsión del discurso público. Por un lado, la inclusión de la sociedad civil en los procesos de formulación de políticas dotará a las políticas de un componente de realidad y les conferirá un carácter más inclusivo. Por otro lado, generará confianza en la sociedad civil en cuanto a que los gobiernos están adoptando medidas y tomando en cuenta seriamente la opinión de sus elementos constitutivos. También se insistió en la función que desempeña el sector privado y en las posibilidades de colaboración con él, pues aporta una perspectiva adicional y hace posible que se desarrollen políticas innovadoras.
- El tercer pilar trata de la comunicación estratégica que constituye un factor importante para la generación y preservación de la confianza pública. Sin embargo, los medios de comunicación no suelen transmitir información pertinente al público. Por esta razón, los gobiernos deben facilitar la comprensión de las políticas y las prácticas migratorias y asegurarse de que el público destinatario reciba información y datos rigurosos. También es necesario aprovechar los distintos canales de comunicación que han aparecido recientemente, como las redes sociales.
- El cuarto y último, la confianza pública en las políticas y las prácticas migratorias, está estrechamente relacionado con la capacidad organizativa que se percibe. Los gobiernos deben cuestionar su capacidad estructural para así mejorar su competencia organizativa, invertir en creación de capacidad y fomentar un entorno de trabajo transparente y eficaz.

Participación de las organizaciones de la sociedad civil y el sector académico en los PCR

- Durante su presentación, la Coordinadora de la Secretaría de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) puso de relieve la eficaz colaboración de la CRM con la sociedad civil.
- Desde su creación, la CRM mantiene un diálogo permanente con la sociedad civil a través de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), una red de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el ámbito de la migración. En cada país, la red cuenta con entre 10 y 100 organizaciones relacionadas con la migración que representan a 11 Estados miembros del Proceso de Puebla.

- Se destacó que el continuo diálogo con esta red de organizaciones de la sociedad civil ha permitido que la CRM comprenda mejor las cuestiones migratorias a nivel comunitario, nacional y regional y, al mismo tiempo, aproveche los conocimientos y las competencias que ofrecen estas organizaciones locales para dar respuesta a las cuestiones emergentes mediante planes concretos.
- La RRCOM participa en diversos eventos oficiales de la CRM, entre los que se incluyen el Grupo Regional de Consulta sobre Migración, las Reuniones de Viceministros, las actividades de creación de capacidad y las Redes de Funcionarios de Enlace. Como parte de su continua labor para estrechar y fortalecer las relaciones entre la CRM y la RRCOM y otras organizaciones de la sociedad civil como las instituciones académicas y el sector privado, la actual presidencia pró-tém-pore de la CRM ha propuesto desarrollar nuevos mecanismos y actividades, entre los que se cuentan la modificación del formato de reuniones y seminarios a fin de incluir a todos los interlocutores y la puesta en marcha de proyectos voluntarios que fomenten la participación de la diáspora.
- En los debates que se entablaron a continuación, varios participantes señalaron que algunos PCR adoptan un enfoque prudente en lo relativo a la inclusión de la sociedad civil en las consultas lideradas por los Estados debido a que muchas organizaciones de la sociedad civil no hablan al unísono y representan a una gran variedad de perspectivas y grupos, como los migrantes, la diáspora, el sector privado y el sector académico. Se señaló la necesidad de crear un mecanismo transparente que permita determinar qué organizaciones conviene incluir. Cada región y cada PCR debe desarrollar su propia manera de interactuar con la sociedad civil correspondiente, ya que no existe un único enfoque válido para todos los casos. Se sugirió que los PCR inviten a participar en sus reuniones a las redes de organizaciones de la sociedad civil del ámbito de los derechos humanos y a instituciones nacionales de derechos humanos reconocidas por los Principios de París. Esto permitiría asegurarse de que los derechos de los migrantes sigan ocupando una posición prioritaria en los programas de los PCR. Además, se prestó atención a la cuestión de cómo lograr que los medios de comunicación participen en la modificación del discurso negativo sobre migración y apoyen este cambio.
- Los participantes coincidieron en que, para hacer frente a los complejos retos que plantea la migración actual, es fundamental incrementar la cooperación y las asociaciones y contar con la participación de todos los interlocutores —en particular, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, el sector académico y los medios de comunicación— en los procesos consultivos, de modo que se pueda sacar partido de sus conocimientos y recursos. Es importante propiciar confianza entre los gobiernos y la sociedad civil para poder abordar las cuestiones migratorias y elaborar políticas al respecto, y la inclusión de la sociedad civil en los procesos consultivos podría contribuir a ello. Se recomendó que los PCR de América Central y América del Sur compartan algunas de las mejores prácticas y las modalidades de participación de aquellas entidades que no forman parte de procesos consultivos, ya que estos PCR atesoran una vasta trayectoria de colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otros interlocutores.

IX. Conclusión

1. Una vez más, la Quinta Reunión Global de los PCR reconoció que la migración es una de las cuestiones mundiales más significativas del siglo XXI y que los PCR y otros mecanismos consultivos regionales e interestatales deben continuar ocupando una posición relevante a la hora de abordar los retos en materia de migración a través del intercambio de información y experiencias y la forja de consensos que no cuestionen las prerrogativas soberanas de los Estados, y de responder a los retos migratorios que, de otro modo, sería imposible superar.
2. Por esta razón, se formularon recomendaciones para alentar una mayor coordinación sobre temas migratorios entre los interlocutores nacionales pertinentes, promover la participación de una mayor variedad de representantes nacionales en los PCR a fin de fomentar políticas coherentes y equilibradas que impliquen a toda la estructura gubernamental, y examinar la posibilidad de que intervengan distintos interlocutores, como la sociedad civil. Se concedió especial atención a la concertación de asociaciones entre PCR a través de la cooperación entre sus secretarías.
3. Además, se recomendó que se siguiera fomentando una mayor sinergia entre los PCR y los procesos mundiales, en particular con el FMMD, por ejemplo, mediante un mayor intercambio de información entre el FMMD y los PCR y una participación más coherente en los procesos consultivos y en dicho Foro.
4. Las deliberaciones suscitaron una reflexión más profunda sobre el modo en que los mecanismos consultivos interestatales pueden contribuir al cumplimiento y a la supervisión de las metas en materia de migración que contempla la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una de las conclusiones más destacadas fue el reconocimiento del papel fundamental que desempeñan los PCR en el cumplimiento de las metas en materia de migración de los ODS.
5. Un tema recurrente de la reunión fue la importancia fundamental que revisten los derechos humanos de los migrantes y la prioridad que los PCR deben asignarle a este tema, en particular a la cuestión de los menores no acompañados. En otros debates similares, se mencionó la falta de vías legales y adecuadas de migración, lo que propicia la trata de personas y el tráfico de migrantes, entraña graves consecuencias para la vida y los derechos de los migrantes, y afecta a la capacidad de los Estados de regular la migración.
6. Se recomendó prestar apoyo a los gobiernos en relación con la promoción de canales de migración regulares y seguros, la despenalización de la migración irregular, y la inclusión sistemática de las cuestiones de derechos humanos en los programas de los PCR; aclarar el modo de hacer efectivas en la práctica las normas de derechos humanos aplicables a los migrantes; y prestar especial atención a los migrantes en situación de vulnerabilidad.
7. Otra recomendación fundamental consistió en abordar los motores de la migración forzosa e irregular, incluidos el cambio climático, las desigualdades económicas y la demanda de mano de obra, a fin de reducir la frecuencia de los desplazamientos irregulares, entre otras cosas, a través de la migración laboral circular y los costos de la mano de obra. En particular, se recomendó que las políticas se centren en los flujos migratorios mixtos, el rescate y la protección de los migrantes en alta mar y en tierra, y se adopten medidas concretas para subsanar las deficiencias en la protección de los migrantes atrapados en países en crisis, incluida la elaboración de principios y directrices no vinculantes y la identificación de prácticas eficaces en el marco de la Iniciativa MICIC, así como la promoción de su utilización a nivel regional y nacional a través de los PCR, entre otras cosas, mediante actividades pertinentes de creación de capacidad.
8. Con respecto a la reducción de los costos de la migración laboral, se insistió en que los PCR deben ocuparse de suplir la carencia de datos sobre migración y las deficiencias de la investigación en este ámbito y, en particular, sobre migración laboral; esta última debe incluirse en los programas de los PCR; y se debe abogar por un compromiso nacional, bilateral, regional y transnacional en favor de una contratación ética.

9. La percepción negativa de los migrantes y la xenofobia constituyen retos importantes que los PCR deben abordar, por ello, es esencial diseñar estrategias destinadas a fomentar la confianza pública en las políticas migratorias.
10. En reiteradas ocasiones, se insistió en que la falta de información sobre el fenómeno migratorio constituye un obstáculo para los PCR y para los encargados de la formulación de políticas a nivel nacional.
11. Los participantes reconocieron la posición que ocupa la OIM como principal organización mundial sobre la migración y, en particular, sus empeños para promover, facilitar y apoyar el debate y los diálogos a escalas regional y mundial sobre migración, y el apoyo que la Organización presta a los PCR y a otros foros con miras al diálogo y la cooperación en el ámbito de la migración. Se formuló una recomendación concreta en relación con el asesoramiento y la orientación técnica permanentes que las organizaciones intergubernamentales prestan a los PCR. En particular, se solicitó a la OIM y al ACNUR que recopilen las mejores prácticas de los PCR en el ámbito de los flujos migratorios mixtos con vistas a facilitar el intercambio y la cooperación entre ellos. Además, se pidió a la OIM que preste ayuda a los PCR para llevar a cabo una investigación de base que permita mantener un registro de las actividades que se han realizado, se encuentran en curso o se prevé que se realicen en relación con los ODS y con vistas a supervisar su cumplimiento.
12. En sus observaciones finales, el Director General de la OIM resumió los principales logros de la Quinta Reunión Global de los PCR e hizo hincapié en los retos que los PCR aún deben superar, en particular la realización de esfuerzos continuos con miras al cumplimiento del programa de acción de ocho puntos para conseguir que la migración funcione y la gestión eficaz de las cambiantes dinámicas migratorias a través de un nuevo marco para el desarrollo sostenible. También insistió en la necesidad de que se conciertan asociaciones y se promueva la cooperación en todas las instancias entre los países de origen, de tránsito y de destino, en el plano interregional, con la sociedad civil y el sector privado, o entre las secretarías de los PCR. El Director General reafirmó el compromiso de la OIM de colaborar estrechamente con los PCR y los mecanismos consultivos interestatales para fomentar las asociaciones entre ellos, apoyar el cumplimiento de las metas en materia de migración de la Agenda 2030, y buscar soluciones a los factores que propician la migración forzosa e irregular a fin de salvaguardar y proteger los derechos humanos de todos los migrantes en todas las etapas del proceso migratorio.
13. En sus observaciones finales, el Secretario General Adjunto de la Liga de los Estados Árabes agradeció que en la reunión se hubieran abordado las cuestiones migratorias fundamentales que han entrado en escena y afectan especialmente a la región árabe, en concreto la migración forzosa, la protección de los derechos de los migrantes, los flujos migratorios mixtos, la lucha contra la trata de personas y el tráfico de migrantes, y la protección en alta mar. Tomó nota con reconocimiento del seguimiento de los resultados del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo y del programa de acción de ocho puntos resultante, dado la firme convicción de los PCR de continuar trabajando en la nueva agenda para el desarrollo sostenible. Asimismo, comunicó que la Liga de los Estados Árabes está dispuesta a continuar colaborando con los PCR y la OIM; además señaló que su experiencia y sus conocimientos pueden ser útiles para el Proceso Árabe.
14. Durante la Quinta Reunión Global de los PCR, se destacó nuevamente la importante función que desempeñan las reuniones globales de los PCR en el fortalecimiento del intercambio interregional y hubo acuerdo para que tales reuniones continuaran celebrándose. En la próxima reunión global de los PCR, prevista para 2016, se tendrán en cuenta las cuestiones que, en opinión de la Quinta Reunión Global, merecen una reflexión más atenta.

A decorative graphic consisting of a light orange arch shape with a darker orange outline, centered on the page. The arch is composed of two concentric curves. The word "Anexos" is centered within the arch.

Anexos

Anexo I: Resumen de la presidencia

1. La Quinta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR) se celebró en la sede de la Liga de los Estados Árabes, en El Cairo (Egipto), los días 21 y 22 de octubre de 2015, y giró en torno al tema “Análisis de retos actuales en materia de migración: deliberaciones sobre los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 y la Agenda para el Desarrollo Después de 2015”. La Liga de los Estados Árabes y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) organizaron conjuntamente la reunión.
2. El Proceso Consultivo Regional Árabe (Proceso Árabe) se inició oficialmente en esta reunión y tiene por objeto tratar las cuestiones migratorias de carácter urgente que atañen a esta importante región en el contexto de los procesos migratorios contemporáneos.
3. La reunión tuvo lugar en un momento muy oportuno, vista la crítica situación que atraviesa la región árabe, una de las más afectadas por la compleja crisis migratoria actual. Los principales temas de interés de la reunión fueron la colaboración de los PCR en el cumplimiento y la evaluación de las metas en materia de migración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada recientemente, y el seguimiento de los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013.
4. La reunión congregó a 86 delegados, incluidos 35 representantes de PCR. Participaron en el evento los representantes de las presidencias y secretarías de los PCR⁵ y de los foros interregionales sobre migración, así como el Secretario General de la Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC, por sus siglas en inglés), junto con expertos de organizaciones regionales e intergubernamentales⁶.
5. En sus declaraciones introductorias, el Director General de la OIM describió el panorama mundial de la migración, en el que desempeñan su labor los PCR y los mecanismos consultivos interestatales sobre migración, sus logros en los últimos diez años, y las perspectivas de colaboración, en especial en el ámbito de la migración y el desarrollo y la gestión de la diversidad en la migración.
6. En sus declaraciones introductorias, el Secretario General Adjunto de la Liga de los Estados Árabes y Director del Sector de Asuntos Sociales se refirió a la pertinencia de convocar la Reunión Global de los PCR en la región árabe, habida cuenta de los patrones migratorios actuales en la región, en particular los flujos migratorios mixtos que se registran en las zonas fronterizas y el constante aumento de refugiados debido a la inestabilidad de algunos países de la región. También insistió en la importancia de poner de manifiesto los principales retos en materia de migración y el modo de aumentar la cooperación para superar tales retos.
7. En la primera sesión se realizó una síntesis de los aspectos más destacados de las actividades de los PCR desde la celebración de la Cuarta Reunión Global de los PCR, y el Gobierno del Perú

5 Diálogo de Abu Dhabi, Proceso de Almaty, Proceso Árabe, Proceso de Bali, Proceso de Budapest, Proceso de Colombo, PCR del Mercado Común del África Meridional y Oriental (PCR-COMESA), PCR de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (PCR-IGAD), Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugiados y Políticas de Migración (IGC), Proceso de Jartum, Diálogo sobre la Migración en África Central (MIDCAS, por sus siglas en inglés), Proceso de Puebla, Proceso de Rabat y Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM). El Diálogo sobre la Migración de Tránsito en el Mediterráneo (MTM) y el Proceso de Budapest no pudieron enviar representantes, pero facultaron a los representantes de la Secretaría del Proceso de Budapest para formular declaraciones en su nombre. La reunión también contó con la participación del Secretario General de la SAARC y, en el transcurso de la misma, se formuló una declaración en nombre del emergente PCR en la región del Caribe.

6 Representantes del Centro de Estudios sobre Migración y Refugiados de la American University de El Cairo, el Centro de Estudios Internacionales y Regionales de la Georgetown University, el Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas Migratorias (ICMPD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la OIM, la Liga de los Estados Árabes, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO), y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También participaron en la reunión los representantes de los gobiernos que ocupan actualmente la presidencia del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), que la ocuparon anteriormente u ocuparán en el futuro, así como la representante de la Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo.

compartió los resultados de la Reunión Global de los PCR de 2013. La reunión sirvió para reafirmar la importancia del diálogo y la cooperación entre los países y promovió el intercambio periódico entre las regiones, en particular, de las diversas buenas prácticas que se han desarrollado en algunas regiones y que podrían aplicarse en otras. Durante la Cuarta Reunión Global, se subrayó la necesidad de fortalecer la sección dedicada a los PCR en el sitio web de la OIM a fin de facilitar el objetivo de promover los intercambios entre los países y los espacios de diálogo entre distintas regiones. Se destacó la importancia que revisten las reuniones globales bienales para potenciar los intercambios interregionales, y los PCR se mostraron de acuerdo en continuar celebrando tales reuniones. Durante la Cuarta Reunión Global de los PCR, se formularon recomendaciones específicas que el Secretario General y la Asamblea General de las Naciones Unidas debían examinar en el marco del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013. Este logro concreto de los PCR ha contribuido a la inclusión de la temática migratoria en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

8. En su calidad de anfitriona de la Quinta Reunión Global de los PCR, la Liga de los Estados Árabes proporcionó datos estadísticos resumidos sobre la migración internacional en la región árabe, que constituye simultáneamente una región de origen, de tránsito y de destino. Durante esta presentación, se expuso la labor de la Liga de los Estados Árabes en materia de migración y se hizo hincapié en el establecimiento de nuevos mecanismos de coordinación entre los Estados miembros de la región árabe y en la cooperación con organizaciones internacionales que trabajan en la región en el ámbito de la migración. Asimismo, se insistió en la importancia de comunicarse con las comunidades árabes de otros países y colaborar con expatriados árabes en el proceso de desarrollo de la región árabe. Durante la presentación, se pusieron de manifiesto el papel de la Liga en la elaboración de informes y estudios sobre cuestiones migratorias, los programas de creación de capacidad destinados a los funcionarios de sus Estados miembros, y la labor de la Liga para recopilar datos.
9. Los representantes de los PCR que participaron en la reunión también subrayaron los aspectos destacados de su propia labor y las actividades específicas que han emprendido desde la última reunión global. Esta visión de conjunto puso de manifiesto que los PCR han diversificado la temática de sus deliberaciones y han ampliado el alcance de su labor. Los PCR desempeñan una labor cada vez más práctica y ello se observa en la implementación de proyectos sobre migración laboral, la lucha contra la trata de personas, los flujos migratorios mixtos y otras cuestiones importantes en materia de migración. El diálogo entre los participantes reveló que existe una creciente convergencia de los temas migratorios de interés para los PCR y subrayó la necesidad de que los PCR continúen cooperando e intercambiando experiencias.
10. La segunda sesión se centró en los resultados del Diálogo de Alto Nivel de 2013 de cara a la futura aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se insistió en que, para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y no excluir a los migrantes, es necesario revertir numerosas tendencias negativas relacionadas con la migración. En esta misma sesión, se presentaron los principales hallazgos del estudio sobre el papel que desempeñan los PCR en la implementación de la nueva agenda global para la migración y el desarrollo.
11. El primer grupo de trabajo examinó las dificultades a que se enfrentan los PCR para garantizar la protección de los derechos humanos de todos los migrantes, eliminar la explotación de este grupo poblacional, incluida la trata de personas, y responder a la difícil situación de los migrantes desamparados.
12. El segundo grupo de trabajo se ocupó de la colaboración de los PCR en la reducción de los costos de la migración laboral y dio a conocer las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de las actividades y los proyectos implementados por los PCR.
13. El tercer grupo de trabajo reflexionó sobre el papel esencial que desempeñan los PCR en la aplicación y evaluación de las metas en materia de migración de los ODS y exploró mecanismos para garantizar la continua participación de los PCR en estas actividades.
14. El cuarto grupo de trabajo examinó la importante función que desempeñan las secretarías de los PCR como columna vertebral de los PCR y las posibilidades de que las secretarías estrechen su

cooperación. Durante las deliberaciones plenarios, cada grupo de trabajo expuso las principales conclusiones sobre sus áreas de trabajo respectivas y formuló recomendaciones acerca de la función de los PCR en tales áreas.

15. Durante la tercera sesión, en la que se proporcionó información actualizada sobre la presidencia del FMMD, los representantes de este Foro insistieron en la importancia de incrementar el diálogo entre los mecanismos consultivos interestatales regionales sobre migración y los diálogos a escala mundial, en particular el FMMD.
16. En la cuarta sesión, se examinaron cuestiones relativas a los flujos migratorios mixtos y los derechos humanos en diferentes países y regiones. Los temas más recurrentes fueron la obligación de salvar vidas y proteger los derechos de los migrantes y la necesidad de adoptar un enfoque integral frente a la migración irregular, entre otras cosas, abordando sus causas profundas. Se citaron numerosos ejemplos prácticos de coordinación entre interlocutores nacionales y de desarrollo de políticas a nivel regional.
17. En la quinta sesión, se presentó la Iniciativa MICIC, cuyo objetivo es elaborar principios y directrices de carácter voluntario y no vinculante e identificar prácticas eficaces para reducir las situaciones de vulnerabilidad, salvar vidas y mejorar la protección y la asistencia que se presta a los migrantes atrapados en países en conflicto o afectados por desastres naturales. Las deliberaciones se centraron en el papel de los PCR en la elaboración y aplicación de estas directrices.
18. En la sexta sesión, se abordó el tema de la migración forzosa y se aportaron ejemplos de desplazamientos provocados por conflictos en la región árabe. Se trataron, en particular, las consecuencias de la migración forzosa en Egipto y la migración por causas ambientales en Bangladesh. Otros PCR expresaron preocupaciones similares sobre la situación en sus regiones respectivas y se refirieron a las iniciativas que ellos mismos han emprendido.
19. En la séptima sesión, los ponentes y los participantes presentaron otras iniciativas e hicieron propuestas en relación con el fortalecimiento de la confianza pública en las políticas migratorias y las consultas y la comunicación con la sociedad civil, al tiempo que reconocieron el papel fundamental que desempeñan estos interlocutores en la determinación del éxito de las políticas migratorias.
20. Tanto en las sesiones en grupo como en las deliberaciones plenarios, los participantes destacaron los siguientes puntos clave:
 - Todos los participantes reconocieron que la migración constituye uno de los problemas mundiales más significativos del siglo XXI;
 - La importancia fundamental que revisten los derechos humanos de los migrantes ha sido un tema recurrente, y los PCR deben seguir considerándolo una prioridad;
 - En numerosos debates se mencionó la falta de canales de migración adecuados y legales, una situación que propicia la trata de personas, el tráfico de migrantes y las redes de delincuencia organizada, entraña graves consecuencias para la vida y los derechos de los migrantes, y afecta a la capacidad del Estado de regular la migración;
 - La percepción negativa de los migrantes y la xenofobia constituyen retos importantes que los PCR deben abordar, y es esencial diseñar estrategias destinadas a fomentar la confianza pública en las políticas migratorias;
 - Los menores no acompañados constituyen un motivo de creciente preocupación al que los PCR deben prestar más atención;
 - En repetidas ocasiones, se insistió en que la falta de información sobre el fenómeno migratorio constituye un obstáculo para los PCR y para los encargados de la formulación de políticas a nivel nacional.
21. Los participantes de la reunión recomendaron que los PCR y los mecanismos consultivos interestatales desempeñen una función activa en lo que respecta a:

- Promover la adopción de indicadores sobre migración para los ODS y apoyar el cumplimiento y la supervisión de las metas en materia de migración previstas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (por ejemplo, realizando evaluaciones de base para vigilar el cumplimiento de los ODS en el futuro);
 - Fomentar una mayor coordinación entre los interlocutores nacionales pertinentes en el ámbito de la migración; compartir experiencias con los mecanismos nacionales de coordinación sobre migración; y promover la participación de una mayor variedad de representantes nacionales en los PCR a fin de impulsar políticas migratorias coherentes y equilibradas que impliquen a toda la estructura gubernamental;
 - Continuar incluyendo de manera sistemática las cuestiones de derechos humanos en los programas de los PCR; aclarar el modo de hacer efectivas en la práctica las normas de derechos humanos aplicables a los migrantes; y prestar especial atención a los migrantes en situación de vulnerabilidad;
 - Centrar las políticas en la migración forzosa, los flujos migratorios mixtos, la vida y protección de los migrantes en alta mar y en tierra, y las consecuencias del cambio climático en los procesos migratorios, y adoptar medidas prácticas para subsanar las deficiencias en la protección de los migrantes atrapados en países que atraviesan situaciones de crisis;
 - Participar en las consultas regionales y de otra índole que se celebran en el marco de la Iniciativa MICIC o, de lo contrario, contribuir con sus experiencias y opiniones al desarrollo de los principios y las directrices no vinculantes de esta iniciativa y a la identificación de prácticas eficaces, y promover su utilización concreta a nivel regional y nacional a través de los PCR, en particular mediante actividades de creación de capacidad;
 - Promover la creación de canales de migración regulares y seguros y despenalizar la migración irregular;
 - Suplir la carencia de datos sobre migración y las deficiencias de la investigación en este ámbito y, en particular, sobre migración laboral; incluir la migración laboral en los programas de los PCR; abogar por un compromiso nacional, bilateral, regional y transnacional en favor de una contratación ética;
 - Evaluar las diferentes técnicas utilizadas por los PCR para colaborar con diversos interlocutores, como la sociedad civil, y buscar el modo de aprovechar los conocimientos y recursos de utilidad que estos interlocutores pueden aportar en relación con los temas que se incluyen en los programas de los PCR;
 - Promover una mayor sinergia entre los PCR y los procesos mundiales, en particular el FMMD, alentando, por ejemplo, un mayor intercambio de información entre el FMMD y los PCR y proponiendo una participación más coherente en los procesos consultivos y en dicho Foro;
 - Alentar un intercambio regular de ideas, prácticas y enseñanzas entre las secretarías de los PCR y otras instituciones de apoyo;
 - Solicitar a la OIM y al ACNUR que recopilen las mejores prácticas de los PCR en materia de flujos migratorios mixtos a fin de facilitar los intercambios y la cooperación entre los PCR.
22. Los participantes reconocieron la posición que ocupa la OIM como principal organización mundial sobre migración y, en particular, sus empeños para promover, facilitar y apoyar el debate y los diálogos a escalas regional y mundial sobre migración, y el apoyo que la Organización presta a los PCR y a otros foros con miras al diálogo y la cooperación en el ámbito de la migración.
23. Los participantes expresaron su profundo agradecimiento a la Liga de los Estados Árabes por su generoso desempeño como anfitriona y por haber presidido las deliberaciones.

El Cairo, 22 de octubre de 2015

Anexo II: Programa



Liga de los Estados Árabes



IOM•OIM

Quinta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR)

Análisis de retos actuales en materia de migración: deliberaciones sobre los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 y la Agenda para el Desarrollo Después de 2015

21 y 22 de octubre de 2015

Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes, El Cairo (Egipto)⁷

Miércoles, 21 de octubre de 2015	
09:00 – 09:15	<i>Registro</i>
09:15 – 09:50	APERTURA OFICIAL <i>Moderadora: Sra. Enas El Fergany, Directora, Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes</i>
09:15 – 09:20	OBSERVACIONES PRELIMINARES <i>Sra. Enas El Fergany, Directora, Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes</i>
09:20 – 09:30	DECLARACIONES INTRODUCTORIAS <i>Excmo. Sr. Embajador William Lacy Swing, Director General, Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</i>
09:30 – 09:40	<i>Excmo. Sr. Embajador Badre Eddine Allali, Secretario General Adjunto, Director del Sector de Asuntos Sociales, Liga de los Estados Árabes</i>
09:40 – 09:50	INICIO DEL PROCESO CONSULTIVO REGIONAL ÁRABE SOBRE MIGRACIÓN <i>Sra. Enas El Fergany, Directora, Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes</i> <i>Sr. Haitham Jouma'a, Director General, Dirección de Emigración, Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes de la República Libanesa</i>
09:50 – 10:20	<i>Pausa y foto de grupo</i>
10:20 – 12:15	SESIÓN 1: ASPECTOS DESTACADOS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PCR DESDE LA REUNIÓN GLOBAL DE LOS PCR CELEBRADA EN LIMA EN 2013 <i>Moderadora: Sra. Enas El Fergany, Directora, Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes</i>
10:20 – 10:35	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN GLOBAL DE LOS PCR CELEBRADA EN LIMA EN 2013 <i>Sr. Carlos Manuel Vallejo Martell, Director, Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú</i>
10:35 – 10:45	PRESENTACIÓN OFRECIDA POR EL ANFITRIÓN DE LA REUNIÓN GLOBAL DE LOS PCR DE 2015 <i>Sra. Lobna Azzam, Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes</i>
	OBSERVACIONES BREVES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PCR (5 minutos por PCR)

⁷ Todas las sesiones, excepto las reuniones de los grupos de trabajo, tendrán lugar en la Sala Andalucía. Se ofrecerá un servicio de interpretación al inglés, francés, español y árabe en todas las sesiones, excepto en el caso de los grupos de trabajo. Las salas en las que se reunirán los grupos de trabajo y los idiomas que se utilizarán en sus reuniones se indican en la página 3.

10:45 – 10:50	<p>Consultas Ministeriales sobre el Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen y de Destino de Asia (Diálogo de Abu Dhabi)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Rasha Assem Saleh, Experta en Relaciones Internacionales, Oficina de Empleo de Dubái, Ministerio de Trabajo de los Emiratos Árabes Unidos</i>
10:50 – 10:55	<p>Proceso de Almaty</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Kymbat Aliakbarkyzy, Experta, Comité de Trabajo, Protección Social y Migración, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la República de Kazajstán</i>
10:55 – 11:00	<p>Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y Otros Delitos Transnacionales Conexos</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sr. Geoffrey Shaw, Subsecretario, Grupo de Trabajo sobre el Tráfico de Personas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia</i>
11:00 – 11:05	<p>Proceso de Budapest</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Gülçin Erdem, Directora, Departamento de Migraciones-FMMD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía</i>
11:05 – 11:10	<p>Mercado Común para el África Oriental y Meridional (PCR-COMESA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sr. Houssein Guedi Absieh, Experto en Inmigración, Libre Circulación y Trabajo, Mercado Común para África Oriental y Meridional</i>
11:10 – 11:15	<p>Diálogo Euro-africano sobre Migración y Desarrollo (Proceso de Rabat)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Lourdes Meléndez García, Representante de la Embajada de España en Egipto</i>
11:15 – 11:20	<p>Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugiados y Políticas de Migración (IGC)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Kelly Ryan, Coordinadora, Secretaría de las IGC</i>
11:20 – 11:25	<p>Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (PCR-IGAD)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Caroline Njuki, Coordinadora de Migración, Secretaría de la IGAD</i>
11:25 – 11:30	<p>Proceso de Jartum (Iniciativa de la Ruta Migratoria del Cuerno de África y la Unión Europea)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Marwa Sayed Ali, Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto</i>
11:30 – 11:35	<p>Diálogo sobre la Migración en África Central (MIDCAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sr. Rodrigue Abalo, Director de la Sección de Organizaciones Internacionales, Ministerio del Interior y de la Descentralización de la República Democrática del Congo</i>
11:35 – 11:40	<p>Consulta Ministerial sobre el Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen de Asia (Proceso de Colombo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sr. Ganagana Sena Withanage, Secretario del Ministerio de Promoción del Empleo en el Exterior y Previsión Social de Sri Lanka</i>
11:40 – 11:45	<p>Diálogo sobre la Migración de Tránsito en el Mediterráneo</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Sedef Dearing, Asesora Regional Principal, Proyecto para las Alianzas en la Red de Rutas de la Seda, Secretaría del Proceso de Budapest</i>
11:45 – 11:50	<p>Proceso de Praga</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sra. Sedef Dearing, Asesora Regional Principal, Proyecto para las Alianzas en la Red de Rutas de la Seda, Secretaría del Proceso de Budapest</i>
11:50 – 11:55	<p>Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sr. Juan Gabriel Morales Morales, Primer Secretario, Director General Adjunto para Asuntos Hemisféricos y de Seguridad, Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Ministerio de Asuntos Exteriores de México</i>
11:55 – 12:00	<p>Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sr. Diego Beltrand, Secretaría de la CSM</i>
12:00 – 13:30	<p><i>Almuerzo</i></p>
13:30 – 15:15	<p>SESIÓN 2: DELIBERACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL DIÁLOGO DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO DE 2013 CON MIRAS A IMPLEMENTAR LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p><i>Moderador: Excmo. Sr. Ravinatha Aryasinha, Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Ginebra</i></p>
13:30 – 13:50	<p>PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES AVANCES DESDE LA CELEBRACIÓN DEL DIÁLOGO DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO DE 2013 Y LA INCLUSIÓN DE LA TEMÁTICA MIGRATORIA EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p><i>Sra. Pamela DeLargy, Asesora Principal, Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo</i></p>
13:50 – 14:00	<p>PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES HALLAZGOS DEL ESTUDIO SOBRE EL PAPEL DE LOS PCR EN LA APLICACIÓN DE UNA NUEVA AGENDA GLOBAL PARA LA MIGRACIÓN Y EL DESARROLLO</p> <p><i>Sra. Sedef Dearing, Asesora Regional Principal, Proyecto para las Alianzas en la Red de Rutas de la Seda, Secretaría del Proceso de Budapest</i></p>

14:00 – 15:15	<p>SESIÓN 2 (CONTINUACIÓN): GRUPOS DE TRABAJO</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Grupo 1. Protección de los derechos humanos de todos los migrantes; erradicación de la explotación de migrantes, en particular la trata de personas; respuesta a la difícil situación de los migrantes desamparados</p> <p><i>Facilitador: Sr. Renaud Detalle, Representante Regional Adjunto, Oficina Regional para el Oriente Medio, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Sala "Andalucía"; Interpretación: árabe-inglés-francés-español)</i></p> <p>Grupo 2. Reducción de los costos de la migración laboral</p> <p><i>Facilitador: Sra. Michelle Leighton, Jefa del Servicio de Migraciones Laborales, Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad, Organización Internacional del Trabajo (Sala "7"; Intervenciones únicamente en inglés)</i></p> <p>Grupo 3. Papel de los PCR para el seguimiento y la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible</p> <p><i>Facilitador: Sra. Karima El Korri, Jefa, Sección de Desarrollo Social y Población, División de Desarrollo Social, Comisión Económica y Social para Asia Occidental (Sala "5"; Intervenciones únicamente en inglés)</i></p> <p>Grupo 4. Función de las secretarías de los PCR de cara a la nueva agenda global para la migración y el desarrollo (mesa redonda de las secretarías de los PCR)</p> <p><i>Facilitador: Sr. Diego Beltrand, Jefe, Secretaría Técnica de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (Sala "4"; Interpretación: inglés-francés-español)</i></p>
15:15 – 15:30	<i>Pausa</i>
15:30 – 17:15	<p>SESIÓN 2 (CONTINUACIÓN): INFORMES DEL RELATOR Y DELIBERACIÓN PLENARIA</p> <p><i>Moderador: Excmo. Sr. Ravinatha Aryasinha, Representante Permanente de Sri Lanka ante las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Ginebra</i></p>
17:15 – 17:45	<p>SESIÓN 3: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL FORO MUNDIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO</p> <p><i>Moderadora: Sra. Estrella Lajom, Jefa, Unidad de Apoyo del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)</i></p>
17:15 – 17:20	<i>Sra. Gülçin Erdem, Directora, Departamento de Migraciones-FMMD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía, en representación de la Presidencia del FMMD en 2015</i>
17:20 – 17:25	<i>Excmo. Sra. Embajadora Eva Åkerman Börje, Jefa de la Secretaría sueca para la Presidencia del FMMD en 2014</i>
17:25 – 17:30	<i>Sra. Nahida Sobhan, Oficial de Asuntos Políticos, Ministra Consejera, Misión Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Ginebra, en representación de la Presidencia del FMMD en 2016</i>
17:30 – 17:45	Deliberación
17:45 – 18:00	<p>CONCLUSIONES Y CLAUSURA</p> <p>CLAUSURA DEL DÍA 1</p> <p><i>Moderadora: Sra. Kelly Ryan, Coordinadora, Secretaría de las IGC</i></p>
19:30 – 21:00	<p>RECEPCIÓN Y CENA DE BIENVENIDA (AUSPICIADA POR LA LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES)</p> <p><i>Lugar: Restaurante Le Deck (con vistas al Nilo y música oriental), Hotel Sofitel Cairo El Gezira, 3 El Thawra Council St Zamalek</i></p> <p>* Recogida en el Hotel InterContinental Cairo Semiramis a las 19:30 hs.</p>

Jueves, 22 de octubre de 2015

09:00 – 11:00	<p>SESIÓN 4: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES: FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS Y PROTECCIÓN EN ALTA MAR</p> <p><i>Moderadora: Sra. Sumbul Rizvi, Jefa, Unidad de Asilo y Migración, División de Servicios de Protección Internacional, Sede del ACNUR</i></p>
09:00 – 09:15	<p>PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES</p> <p><i>Sr. Paulo Abrão Pires Jr., Secretario General, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR</i></p>

09:15 – 10:00	<p>FLUJOS MIGRATORIOS MIXTOS: DELIBERACIÓN EXPERTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sr. Haitham Jouma'a, Director General, Dirección de Emigración, Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes de la República Libanesa • Excmo. Sra. Embajadora Naela Gabr, Presidenta del Comité Nacional de Coordinación de Egipto para la prevención y la lucha contra la migración ilegal • Sr. Didar Timenov, Jefe del Departamento de las Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Kazajstán para el Proceso de Almaty • Excmo. Sr. Hasan Kleib, Director General de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia
10:00 – 10:20	<p>PROTECCIÓN EN ALTA MAR Sr. Sandro Gallinelli, Capitán, Departamento de Seguridad Marítima para el Mediterráneo, Guarda Costera de Italia</p>
10:20 – 11:00	Deliberación plenaria
11:00 – 11:30	<i>Pausa</i>
11:30 – 12:30	<p>SESIÓN 5: RESPUESTA A LA DIFÍCIL SITUACIÓN DE LOS MIGRANTES DESAMPARADOS: INICIATIVA MIGRANTES EN PAÍSES EN SITUACIONES DE CRISIS (MICIC) Moderadora: Sra. Michele Klein Solomon, Directora de la Secretaría de la Iniciativa, Sede de la OIM</p>
11:30 – 12:00	Sra. Jessica Warden Yutacom, Oficial Superior de Programas, Oficina de Migración Internacional, Oficina de Población, Refugiados y Migración, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América
12:00 – 12:30	Deliberación
12:30 – 13:30	<i>Almuerzo</i>
13:30 – 15:00	<p>SESIÓN 6: MIGRACIÓN FORZOSA: CAMBIO DE TENDENCIAS, NUEVAS RESPUESTAS Moderadora: Sra. Zahra Babar, Directora Adjunta de Investigación, Centro de Estudios Internacionales y Regionales, Escuela de Relaciones Exteriores de la Universidad Georgetown en Qatar</p>
13:30 – 13:50	<p>MIGRACIÓN FORZOSA: CONSECUENCIAS DEL ASILO Y EL DESPLAZAMIENTO, MECANISMOS DE RESPUESTA Sra. Eman Zakaria, Directora del Servicio de Migración, Ministerio de Inmigración y Expatriados Egipcios de la República Árabe de Egipto</p>
13:50 – 14:10	<p>CAMBIO CLIMÁTICO, DEGRADACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y MIGRACIÓN Sra. Nahida Sobhan, Oficial de Asuntos Políticos, Ministra Consejera, Misión Permanente de Bangladesh ante las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Ginebra</p>
14:10 – 15:00	Deliberación plenaria
15:00 – 15:30	<i>Pausa</i>
15:30 – 16:40	<p>SESIÓN 7: FOMENTO DE LA COOPERACIÓN Y LAS ASOCIACIONES EN MATERIA DE MIGRACIÓN Moderador: Sr. Pedro Hernández, Subdirector de Migraciones Internacionales, Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile</p>
15:30 – 15:50	<p>FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA PÚBLICA EN LAS POLÍTICAS Y LAS PRÁCTICAS MIGRATORIAS Sra. Kate O'Malley, Ministra Consejera (Migración), Misión Permanente de Australia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra</p>
15:50 – 16:10	<p>PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR ACADÉMICO EN LOS PCR Sra. Nitza Seguí Albino, Coordinadora, Secretaria de la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla)</p>
16:10 – 16:40	Deliberación
16:40 – 17:40	<p>CLAUSURA OFICIAL DE LA REUNIÓN Moderadora: Sra. Jessica Warden Yutacom, Oficial Superior de Programas, Oficina de Migración Internacional, Oficina de Población, Refugiados y Migración, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América</p>
16:40 – 17:20	<p>SÍNTESIS Y MEDIDAS ULTERIORES PRESENTADAS POR LA PRESIDENCIA Relatora: Sra. Enas El Fergany, Directora, Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes</p>
17:20 – 17:40	<p>OBSERVACIONES FINALES Excmo. Sr. Embajador William Lacy Swing, Director General, Organización Internacional para las Migraciones Excmo. Sr. Embajador Badre Eddine Allali, Secretario General Adjunto, Director del Sector de Asuntos Sociales, Liga de los Estados Árabes</p>

Anexo III: Lista de participantes

Quinta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR)

Análisis de retos actuales en materia de migración: deliberaciones sobre los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de 2013 y la Agenda para el Desarrollo Después de 2015

21 y 22 de octubre de 2015

Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes, El Cairo (Egipto)

Participantes de los PCR

N°	PCR	Nombre y apellido	Cargo	Correo electrónico
1.	Proceso de Almaty	Sra. Kymbat Aliakbarkyzy	Experta, Comité del Trabajo, Protección Social y Migración, Ministerio de Salud y Desarrollo Social de Kazajstán	Aliakbar_k@mail.ru
2.	Proceso de Almaty	Sr. Didar Temenov	Jefe del Departamento de las Naciones Unidas, Ministerio de Relaciones Exteriores de Kazajstán	d.temenov@mfa.kz
3.	Secretaría del Proceso de Almaty	Sra. Svetlana Bekmambetova Zhassymbekova	Oficial Superior de Programas, Misión de la OIM en Kazajstán	bekmambetova@iom.int
4.	Proceso Árabe	Sr. Haitham Jouma'a	Director General, Dirección de Emigrantes, Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes del Líbano	H.jooma53@hotmail.com
5.	Proceso Árabe	Sra. Eman Zakaria	Directora del Servicio de Migración, Ministerio de Inmigración y Expatriados Egipcios, República Árabe de Egipto	imanzakaria24@gmail.com
6.	Secretaría del Proceso Árabe	Sr. Hasan Hijazi	Consejero, Ministerio de Relaciones Exteriores y Emigrantes del Líbano	zehassan@gmail.com
7.	Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa	Sr. Geoffrey Shaw	Subsecretario, Grupo de Trabajo sobre el Tráfico de Personas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia	geoffrey.shaw@dfat.gov.au
8.	Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa	Sr. Hasan Kleib	Director General de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia	djmulitlateral@gmail.com
9.	Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa	Sra. I. Gusti Agung Ayu Ratih Astarty	Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia	

10.	Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa	Sra. Ardina Desnita Tinaor	Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia	ardina.tinaor@kemlu.go.id
11.	Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa	Sra. Lisa Crawford	Codirectora (Australia), Oficina de Apoyo Regional	lisa.crawford@rso.baliprocess.net
12.	Proceso de Bali sobre el Contrabando y la Trata de Personas y la Delincuencia Transnacional Conexa	Sr. Lance Bonneau	Oficial Superior de Programas y Desarrollo Estratégico, Misión de la OIM en Australia	lbonneau@iom.int
13.	Proceso de Budapest y Presidencia del FMMD	Sra. Gülçin Erdem	Directora, Departamento de Migraciones-FMMD, Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía	gulcin.erdem@mfa.gov.tr
14.	Secretaría del Proceso de Budapest	Sra. Sedef Dearing	Asesora Regional Principal, Alianzas en la Red de Rutas de la Seda	Sedef.dearing@icmpd.org
15.	Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA)	Sr. Brian Chigawa	Director de Asuntos Legales e Institucionales, Secretaría del COMESA	bchigawa@comesa.int
16.	Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA)	Sr. Houssein Guedi Absieh	Experto en Inmigración, Libre Circulación y Trabajo, Secretaría del COMESA	GHoussein@comesa.int
17.	Secretaría del Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA)	Sra. Kudzanai Nyagweta	Oficial de Asuntos Jurídicos, Secretaría del COMESA	knyagweta@comesa.int
18.	Diálogo Euro-africano sobre Migración y Desarrollo (Proceso de Rabat)	Sra. Lourdes Meléndez García	Representante de la Embajada de España en Egipto	lourdes.melendez@maec.es
19.	Diálogo Euro-africano sobre Migración y Desarrollo (Proceso de Rabat)	Sra. María Venegas Grau	Representante de la Embajada de España en Egipto	Maria.venegas@maec.es
20.	Secretaría de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)	Sra. Caroline Njuki	Coordinadora de Migraciones, Secretaría de la IGAD	caroline.njuki@igad.int
21.	Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugiados y Políticas de Migración (IGC)	Sra. Kate O'Malley	Ministra Consejera (Migración), Misión Permanente de Australia ante las Naciones Unidas y las Organizaciones Internacionales en Ginebra	kate.omalley@dfat.gov.au
22.	Secretaría de las Consultas Intergubernamentales sobre Asilo, Refugiados y Políticas de Migración (IGC)	Sra. Kelly Ryan	Coordinadora, Secretaría de las IGC	k.ryan@igc.ch

23.	Diálogo sobre la Migración en África Central (MIDCAS)	Sr. Rodrigue Abalo	Director de la Sección de Organizaciones Internacionales, Ministerio del Interior y de la Descentralización de la República Democrática del Congo	aba.rodrigue@yahoo.fr
24.	Secretaría del Diálogo sobre la Migración en África Central (MIDCAS)	Sr. Léon Mudubu Konande	Experto en Estadística y Demografía, Coordinador del Departamento de Integración, Secretaría General de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC)	leonmudubu@yahoo.fr
25.	Consulta Ministerial sobre Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen de Asia (Proceso de Colombo)	Sr. Ganegama Sena Withanage	Secretario de Promoción del Empleo en el Exterior y Previsión Social de Sri Lanka	secretarymfe@gmail.com
26.	Consulta Ministerial sobre Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen de Asia (Proceso de Colombo)	Sr. Mudalige Uditha Ishantha Dassanayake	Secretario Personal del Ministro de Empleo en el Exterior de Sri Lanka	muidassanayake@gmail.com
27.	Secretaría de la Consulta Ministerial sobre Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen de Asia (Proceso de Colombo)	Sr. Ravinatha Pandukabhaya Aryasinha	Cónsul General de Sri Lanka en Suiza y Embajador de Sri Lanka ante la Santa Sede, Misión Permanente de Sri Lanka en Ginebra	mission@lankamission.org
28.	Secretaría de las Consultas Ministeriales sobre el Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen y de Destino de Asia (Diálogo de Abu Dhabi)	Sra. Rasha Assem Saleh	Experta en Relaciones Internacionales, Oficina de Empleo de Dubái, Ministerio de Trabajo de los Emiratos Árabes Unidos	ra.saleh@mol.gov.ae
29.	Secretaría de las Consultas Ministeriales sobre el Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen y de Destino de Asia (Diálogo de Abu Dhabi)	Sra. Nada Alhammadi	Auxiliar Administrativa, Oficina de Relaciones Internacionales, Ministerio de Trabajo de los Emiratos Árabes Unidos	na.alhammadi@mol.gov.ae
30.	Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla)	Sr. Juan Gabriel Morales Morales	Director General Adjunto para Asuntos Hemisféricos y de Seguridad, Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos, Ministerio de Asuntos Exteriores de México	jmorales@sre.gob.mx
31.	Secretaría de la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla)	Sra. Nitza Seguí Albino	Coordinadora, Secretaría de la Conferencia Regional sobre Migración	nsegui@iom.int

32.	Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)	Sr. Pedro Hernández	Subdirector de Migraciones Internacionales, Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	phernandez@minrel.gov.cl
33.	Secretaría de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM)	Sr. Diego Beltrand	Director Regional para América del Sur, OIM	dbeltrand@iom.int
34.	Proceso de Jartum (Iniciativa de la Ruta Migratoria del Cuerno de África y la Unión Europea)	Sra. Marwa Sayed Ali	Segunda Secretaria, Ministerio de Relaciones Exteriores, Egipto	Marwa_sayed16@hotmail.com
35.	Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC)	Sr. Arjun B. Thapa	Secretario General, Asociación de Asia Meridional para la Cooperación Regional	

Participantes no pertenecientes a un PCR

N°	Organización	Nombre y apellido	Cargo	Correo electrónico
36.	Delegación de la Unión Europea en la República de Egipto	Sr. Reinhold Brender	Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea de la República Árabe de Egipto	
37.	Escuela de Servicios Diplomáticos de la Georgetown University en Qatar	Sra. Zahra Babar	Directora Adjunta de Investigación, Centro de Estudios Internacionales y Regionales	zb36@georgetown.edu
38.	Presidencia del FMMD	Sra. Nahida Sobhan	Oficial de Asuntos Políticos, Misión Permanente de Bangladesh en Ginebra	nahidasobhan@yahoo.com
39.	Presidencia del FMMD	Sra. Rahnuma Salam Khan	Jefa Auxiliar, Ministerio de Previsión Social de los Expatriados y Empleo en el Exterior, Gobierno de la República Popular de Bangladesh	Rahnuma.khan@gmail.com
40.	Presidencia del FMMD	Sra. Eva Åkerman Börje	Jefa de la Secretaría sueca para la Presidencia del FMMD, Oficinas Gubernamentales de Suecia	eva.akerman-borje@gov.se
41.	Unidad de Apoyo del FMMD	Sra. Estrella Lajom	Jefa de la Unidad de Apoyo	estrellalajom@gfmd.org
42.	Gobierno de Egipto	Sra. Naela Gabr	Presidenta, Comité Nacional de Coordinación para la prevención y la lucha contra la migración ilegal	nccpim@gmail.com
43.	Gobierno de Italia	Sr. Sandro Gallinelli	Capitán (ITCG), Departamento de Seguridad Marítima para el Mediterráneo, Guarda Costera de Italia	sandro.gallinelli@mit.gov.it
44.	Gobierno del Perú	Sr. Carlos Manuel Vallejo Martell	Director, Dirección de Protección y Asistencia al Nacional, Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú	cvallejo@rree.gob.pe

45.	Organización Internacional del Trabajo	Sra. Michelle Leighton	Jefa del Servicio de Migraciones Laborales, Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad, Organización Internacional del Trabajo	leighton@ilo.org
46.	Organización Internacional del Trabajo	Sr. Francesco Carella	Asesor Técnico Principal, Grupo de Trabajo de la OIT sobre Trabajo Digno para África del Norte	carella@ilo.org
47.	Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR	Sr. Paulo Abrão	Secretario General, Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR	pauloabrao@globo.com
48.	Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis (MICIC)	Sra. Jessica Warden Yutacom	Oficial Superior de Programas, Oficina de Migración Internacional, Oficina de Población, Refugiados y Migración, Departamento de Estado de los Estados Unidos	YutacomJW@state.gov
49.	Secretaría de la Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis (MICIC)	Sra. Michele Klein Solomon	Directora de la Iniciativa MICIC, Sede de la OIM	mkleinsolomon@iom.int
50.	Oficina del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo	Sra. Pamela DeLargy	Asesora Principal, Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Migración Internacional y el Desarrollo	delargy@unfpa.org
51.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina Regional de Oriente Medio	Sr. Renaud Detalle	Representante Regional Adjunto, Oficina Regional para el Oriente Medio, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	rdetalle@ohchr.org
52.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	Sra. Sumbul Rizvi	Jefa, Unidad de Asilo y Migración, División de Servicios de Protección Internacional, Sede del ACNUR	rizvi@unhcr.org
53.	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Oficina Regional de Oriente Medio y África del Norte	Sr. Samir El Hawary	Jefe Adjunto, Oficina Regional de Oriente Medio y África del Norte	
54.	Oficina del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en El Cairo	Sr. Laurent Chapuis	Asesor Regional, Protección Infantil	lchapuis@unicef.org
55.	Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental	Sra. Karima El Korri	Jefa, Sección de Desarrollo Social y Población, División de Desarrollo Social, Comisión Económica y Social para Asia Occidental	elkorri@un.org
56.	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina Regional de Oriente Medio y África del Norte	Sra. Aspasia Plakantonaki	Experta en Prevención de Delitos (trata de personas)	aspasia.plakantonaki@unodc.org

57.	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	Sr. Luay Shabaneh	Asesor Regional, Políticas y Datos Demográficos, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Oficina Regional para los Estados Árabes, El Cairo, Egipto	shabaneh@unfpa.org
58.	Centro de Estudios sobre Migración y Refugiados, American University en El Cairo	Sr. Ibrahim Awad	Director del Centro de Estudios sobre Migración y Refugiados, American University en El Cairo	iawad@aucegypt.edu
59.	Liga de los Estados Árabes	Sr. Badre Eddine Allali	Secretario General Adjunto, Director del Sector de Asuntos Sociales	
60.	Liga de los Estados Árabes	Sra. Enas El Fergany	Directora, Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración, Liga de los Estados Árabes	aemigrant.dept@las.int
61.	Liga de los Estados Árabes	Sra. Lobna Assam	Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración	aemigrant.dept@las.int
62.	Liga de los Estados Árabes	Sra. Amina El Sheibany	Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración	aemigrant.dept@las.int
63.	Liga de los Estados Árabes	Sra. Kawtar Berramdane	Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración	aemigrant.dept@las.int
64.	Liga de los Estados Árabes	Sra. Chouaa Dassouki	Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración	pop@poplas.org
65.	Liga de los Estados Árabes	Sra. Shaymaa Abdelmoneim	Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración	admin@poplas.org
66.	Liga de los Estados Árabes	Sra. Samar Roushdy	Departamento de Políticas de Población, Expatriados y Migración	Samar-88@msn.com
67.	Sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Sr. William Lacy Swing	Director General	
68.	Sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Sr. Hassan Abdel Moneim Mostafa	Asesor Regional Principal para Oriente Medio y África del Norte	habdelmoneim@iom.int
69.	Sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Sra. Meera Sethi	Jefa, División de Parteneriados Internacionales	msethi@iom.int
70.	Sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Sra. Kristina Galstyan	Oficial de Políticas sobre Migraciones, División de Parteneriados Internacionales	kgalstyan@iom.int
71.	Sede de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	Sra. Mailan Thai	Oficial Adjunto de Políticas sobre Migraciones, División de Parteneriados Internacionales	mthai@iom.int
72.	Oficina Regional de la OIM para Oriente Medio y África del Norte	Sra. Carmela Godeau	Directora Regional para Oriente Medio y África del Norte	cgodeau@iom.int
73.	Misión de la OIM en Egipto	Sr. Amr Taha	Jefe de la Oficina de la OIM en Egipto	ataha@iom.int

74.	Oficina Regional de la OIM para Oriente Medio y África del Norte	Sra. Karoline Popp	Oficial de Política Regional y Enlace	kpoppp@iom.int
75.	Oficina Regional de la OIM para Oriente Medio y África del Norte	Sra. Sarah Craggs	Especialista en Temáticas Regionales	scraggs@iom.int
76.	Oficina Regional de la OIM para Oriente Medio y África del Norte	Sra. Jennifer Sparks	Oficial de Información Pública y Comunicación	jsparks@iom.int
77.	Oficina Regional de la OIM para Oriente Medio y África del Norte	Sra. Lara Younan	Coordinadora de Proyectos	lyounan@iom.int
78.	Oficina Regional de la OIM para Oriente Medio y África del Norte	Sra. Mervat Elshafiey	Auxiliar Administrativa Superior	melshafiey@iom.int
79.	Misión de la OIM en Egipto	Sra. Heba Abdel Latif	Coordinadora de Programas Nacionales	habdellatif@iom.int
80.	Misión de la OIM en Egipto	Sr. Ahmed Abdel Moez		amosleh@iom.int









Organización Internacional para las Migraciones (OIM)